

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

ALINORM 06/29/34

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

29º período de sesiones

Ginebra, Suiza, 3 - 8 de julio de 2006

INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE ALIMENTOS OBTENIDOS POR MEDIOS BIOTECNOLÓGICOS

Chiba, Japón, 19 - 23 de septiembre de 2005

Nota: El presente informe incluye la Carta Circular del Codex CL 2005/46-FBT

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

4/80.2

CL 2005/46- FBT
Octubre de 2005

- A:** Puntos de contacto del Codex
Organismos internacionales interesados
- De:** Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Rome, Italy
- Asunto:** Distribución del informe de la quinta reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex Sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos (ALINORM 06/29/34) y petición de observaciones sobre la Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud

Se adjunta el informe de la quinta reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos. Será examinado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 29º período de sesiones (Ginebra, Suiza, 3-8 de julio de 2006).

PETICIÓN DE OBSERVACIONES

El Grupo de Acción acordó iniciar nuevos trabajos sobre la elaboración de un anexo a las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Derivados de Plantas de ADN Recombinante: Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud. Se estableció un grupo de trabajo electrónico dirigido por el Canadá para elaborar un anteproyecto de anexo (documento de determinación del ámbito de los trabajos) que habrá de ser examinado por el Grupo de Acción en su siguiente reunión.

Se acordó que se enviara una circular solicitando más observaciones sobre este trabajo, que servirían de base al grupo de trabajo electrónico para iniciar sus trabajos. (párr. 38 de este informe).

Por consiguiente, los gobiernos y organismos internacionales interesados que deseen presentar sus observaciones deberán enviarlas, preferentemente por correo electrónico, al Punto de contacto del Codex canadiense (correo electrónico: codex_canada@hc-sc.gc.ca; Fax +1 613 941 3537), remitiendo una copia al Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius (correo electrónico: codex@fao.org; Fax +39 06 570 54593) para el 15 de diciembre de 2005 a más tardar.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

La quinta reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex Sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos llegó a las conclusiones siguientes:

CUESTIONES QUE SE SOMETEN AL EXAMEN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Aprobación de nuevos trabajos

El Grupo de Acción acordó, a reserva de la aprobación por la Comisión del Codex Alimentarius en su 29º período de sesiones, iniciar nuevos trabajos sobre la elaboración de los textos siguientes:

- Unas directrices para la realización de la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales de ADN recombinante (párrs. 19 y 23);
- Un anexo a las Directrices de Codex para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante (CAC/GL 45-2003) relativo a la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud (párrs. 32 y 36).

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA COMISIÓN

El Grupo de Acción decidió establecer los siguientes dos grupos de trabajo:

- Un grupo de trabajo con la presencia física encargado de preparar un anteproyecto de directrices para la realización de la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales de ADN recombinante, copresidido por Australia y el Japón (párr. 25).
- Un grupo de trabajo electrónico dirigido por el Canadá encargado de formular un anteproyecto de anexo (documento de determinación del ámbito de los trabajos) a las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante: Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud (párr. 37).

El Grupo de Acción acordó que la cuestión de si era necesario o no obtener asesoramiento científico adicional respecto del Anteproyecto de Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante se examinara durante la elaboración del proyecto de directrices. En este contexto, el Grupo de Acción preparó la lista inicial de preguntas en relación con las cuales se podría tratar de recabar asesoramiento científico por medio de una consulta FAO/OMS de expertos en una fecha posterior (párr. 27).

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>
Introducción	1
Inauguración de la reunión	2-4
Aprobación del programa	5-7
Cuestiones remitidas al Grupo de Acción por la Comisión y otros comités del Codex	8
Examen de la labor de las organizaciones internacionales en lo que respecta a la evaluación de los aspectos de la inocuidad y valor nutricional de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos.....	9-14
Examen de la elaboración de normas, directrices y otros textos afines sobre los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos	15- 62
Otros asuntos, trabajos futuros y fecha y lugar de la siguiente reunión.....	63-69

LISTA DE APÉNDICES

	<u>Páginas</u>
Apéndice I Lista de participantes	14-34
Apéndice II Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante.....	35-37
Apéndice III Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud	38-40

ALINORM 06/29/34

**PROYECTO DE INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN
INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE ALIMENTOS OBTENIDOS POR
MEDIOS BIOTECNOLÓGICOS**

Chiba (Japón), 19 - 23 de septiembre de 2005

INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos celebró su quinta reunión en Chiba, Japón, del 19 al 23 de septiembre de 2005, por amable invitación del Gobierno del Japón. Presidió la reunión el Dr. Hiroshi Yoshikura, Asesor del Departamento de Inocuidad de los Alimentos de la Oficina de Seguridad Alimentaria y Farmacéutica del Ministerio de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social del Japón. Asistieron 152 delegados en representación de 50 miembros de la Comisión, 4 organizaciones internacionales intergubernamentales y 15 organizaciones no gubernamentales en calidad de observadores. En el Apéndice I del presente informe figura la lista completa de los participantes.

INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN

2. Inauguró la reunión el Sr. Toshikazu Togari, Viceministro de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social del Japón, quien dio la bienvenida a los participantes a Chiba, Japón. El Sr. Togari subrayó la importancia de elaborar unas directrices internacionales, basadas en datos y principios científicos sólidos, sobre las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos. Manifestó su esperanza de que en esta reunión se concertaran nuevos ámbitos de trabajo y de que el Grupo de Acción pudiera realizar su labor dentro del marco temporal convenido.

3. Al dar la bienvenida a los delegados en nombre de la FAO, el Sr. Ezzeddine Boutrif, Jefe del Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias, destacó la función que podía desempeñar la biotecnología para satisfacer las necesidades de una población mundial en crecimiento y cada vez más urbanizada. Destacó, no obstante, que en el caso de determinadas aplicaciones de la biotecnología era necesario ponderar los beneficios esperados con respecto a los riesgos potenciales para la salud humana y animal, así como para el medio ambiente, utilizando para ello un marco científico sólido. El representante propuso que al definir su programa de trabajo, el Grupo de Acción tomara en consideración los aspectos que pudieran aportar el máximo beneficio a la salud de los consumidores y mejorar la seguridad alimentaria y el bienestar nutricional de las comunidades de bajos ingresos, teniendo en la debida cuenta la labor emprendida por otras autoridades nacionales y organizaciones pertinentes. El Sr. Boutrif indicó que en el futuro podría establecerse un órgano internacional de expertos que prestara asistencia en el examen de las evaluaciones de la inocuidad realizadas por las distintas partes, con objeto de determinar en qué medida se ajustaban a las directrices del Codex. Asimismo el representante subrayó la necesidad de prestar ayuda a los países en desarrollo para aumentar su capacidad de evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos. El Sr. Boutrif reiteró la disponibilidad de la FAO a respaldar, conjuntamente con la OMS, la labor del Grupo de Acción proporcionándole el asesoramiento científico necesario.

4. El Dr. Jørgen Schlundt, Director del Departamento de Inocuidad de los Alimentos, Zoonosis y Enfermedades Transmitidas por los Alimentos de dicha Organización, hablando en nombre de la Organización Mundial de la Salud (OMS), manifestó su reconocimiento al gobierno del Japón por seguir hospedando las reuniones del Grupo de Acción, atribuyendo los buenos resultados de los primeros cuatro años de labor del Grupo a la gestión eficiente del proceso por parte del gobierno japonés y al espíritu de colaboración entre los Estados Miembros participantes. El representante recordó que en una resolución de la

Asamblea Mundial de la Salud en su 53º período de sesiones se pedía a la OMS que prestara apoyo a los Estados Miembros, proporcionando el fundamento científico necesario para las decisiones relacionadas con la salud, en lo que respecta a los alimentos modificados genéticamente. En fecha más reciente, el Consejo Ejecutivo de la OMS en su 109º período de sesiones, celebrado en enero de 2002, había refrendado la estrategia de esa Organización en materia de inocuidad de los alimentos, que establecía que la OMS había de promover un enfoque holístico con respecto a la producción y el uso inocuo de los alimentos obtenidos mediante nuevos métodos de producción, incluida la ingeniería genética. Asimismo el representante de la OMS se refirió a la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN) que su Organización había establecido recientemente en colaboración con la FAO. Por último, el representante reafirmó el compromiso de la OMS de proporcionar el asesoramiento científico necesario para la labor futura del Grupo de Acción.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (Tema 1 del programa)¹

5. El Grupo de Acción estuvo de acuerdo con la propuesta de Kenya de examinar en relación con el tema 5 (Otros asuntos), si se disponía de tiempo para ello, la cuestión de los alimentos derivados de animales sometidos a tratamiento contra enfermedades mediante terapia génica o vacunas producidas mediante la tecnología de ADN recombinante.
6. El Grupo de Acción aprobó el programa provisional como programa de su reunión.
7. El Grupo de Acción tomó nota de la división de competencias entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, presentada por la delegación de la Comunidad Europea en el documento CRD 3.

CUESTIONES REMITIDAS AL GRUPO DE ACCIÓN POR LA COMISIÓN Y OTROS COMITÉS DEL CODEX (Tema 2 del programa)²

8. El Grupo de Acción tomó nota de la información presentada en el documento CX/FBT 05/5/2 con respecto a las cuestiones remitidas al Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos por la Comisión del Codex Alimentarius y los otros comités del Codex, en particular la decisión adoptada por la Comisión en su 27º período de sesiones de restablecer el Grupo de Acción, así como las actividades emprendidas recientemente por los Comités del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras y sobre Etiquetado de los Alimentos.

EXAMEN DE LA LABOR DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA INOCUIDAD Y VALOR NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS OBTENIDOS POR MEDIOS BIOTECNOLÓGICOS (Tema 3 del programa)³

9. El Grupo de Acción tomó nota de la información presentada en los documentos CX/FBT 05/5/3 y CX/FBT 05/5/3 Add.1 por varias organizaciones intergubernamentales internacionales en lo relativo al trabajo de evaluación de los aspectos nutricionales y de inocuidad de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos.
10. El representante del Convenio sobre la diversidad biológica (CDB) informó al Grupo de Acción de que la tercera reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP) se celebraría en marzo de 2006. Un grupo técnico de expertos en evaluación de riesgos establecido por la COP-MOP que se reuniría en noviembre de 2005 examinaría los métodos actuales de evaluación de riesgos, indicando las lagunas y las necesidades en materia de creación de capacidad, y remitiría sus recomendaciones a la COP-MOP 3. También se prepararía un documento sobre las necesidades y modalidades de elaboración de normas para ello con respecto al párrafo 3 del Artículo 18 del Protocolo, en relación con las prácticas de identificación, manipulación, envasado y transporte de organismos modificados vivos.

¹ CX/FBT 05/5/1; CRD 1 (observaciones de Kenya).

² CX/FBT 05/5/2.

³ CX/FBT 05/5/3, CX/FBT 05/5/3 Add.1.

11. El representante de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó al Grupo de Acción acerca de las actividades emprendidas recientemente por el Grupo de acción de la OCDE sobre alimentos y piensos nuevos, en particular la elaboración de una serie de documentos de consenso respecto de la inocuidad de los alimentos y piensos que proporcionaba información sobre los principales nutrientes, sustancias tóxicas, sustancias antitóxicas y alérgenos de cultivos específicos. En relación con esto se había iniciado un nuevo trabajo de elaboración de documentos de consenso sobre cultivos de particular interés para los países en desarrollo, como la papaya y la mandioca. Asimismo se señaló a la atención de los interesados el hecho de que el Grupo de Acción de la OCDE estaba emprendiendo nuevos trabajos en sectores como el de la caracterización molecular de las plantas transgénicas y consideraciones relacionadas con la inocuidad de los piensos que derivaban de plantas modificadas genéticamente, aspecto, este último, que no era tratado por el Grupo de Acción del Codex.

12. El representante de la FAO se refirió a la actividad del Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre Biotecnología en la Alimentación y la Agricultura, que coordinaba el trabajo de las distintas dependencias en lo relativo a la biotecnología, y en particular a la publicación de la FAO “El estado mundial de la agricultura y la alimentación” de 2004, que incluía un documento titulado “La biotecnología agrícola: ¿Una respuesta a las necesidades de los pobres?”. Asimismo el representante informó al Grupo de Acción acerca de la labor del Grupo de Trabajo de la FAO sobre la bioinocuidad y de sus planes de celebrar, más avanzado el año, una consulta de expertos sobre este tema y un taller sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos. Indicó que estaba en curso el trabajo de elaboración de materiales de capacitación sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos modificados genéticamente, en cooperación con la OMS, la OCDE y con las autoridades canadienses. Este material se basaría en las directrices adoptadas por el Codex e incluiría ejemplos prácticos y concretos de la manera en que se llevaba a cabo tal evaluación.

13. El representante de la OMS señaló a la atención del Grupo de Acción un informe reciente de la OMS titulado “Biotecnología moderna de los alimentos, salud y desarrollo humano: Estudio basado en evidencias” que era el resultado de una investigación de tres años. El informe indicaba que el desarrollo de los alimentos modificados genéticamente podía contribuir a mejorar la salud humana y el desarrollo económico sólo si, previamente a la comercialización, tales productos se sometían a una evaluación adecuada, que fuera amplia y coherente y se basara en pruebas concretas. Esta evaluación debía incluir tanto los aspectos relacionados con la salud humana como con el medio ambiente, pero también la valoración de las ventajas potenciales y las preocupaciones de índole social y ética. En el informe se afirmaba también que los alimentos modificados genéticamente que se hallaban disponibles en el mercado habían sido objeto de evaluaciones de riesgos por lo que respecta a la inocuidad de su consumo; era, pues, improbable que comportaran riesgos para la salud de las personas. Por último, en el informe se indicaba que los principios y las directrices del Codex constituían la base internacional apropiada para la evaluación de los riesgos relacionados con la inocuidad de los alimentos.

14. El Grupo de Acción tomó nota también de la información proporcionada por el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). En particular, se señaló a la atención de los interesados el informe sobre el estado de la aplicación de la ingeniería genética al ganado y la resolución pertinente adoptada recientemente por el Comité Internacional de la OIE.

EXAMEN DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS, DIRECTRICES Y OTROS TEXTOS AFINES SOBRE LOS ALIMENTOS OBTENIDOS POR MEDIOS BIOTECNOLÓGICOS (Tema 4 del programa)⁴

15. Con objeto de facilitar los debates en relación con este tema del programa y de proporcionar a los miembros y observadores la oportunidad de expresar libremente sus opiniones, el Grupo de Acción acordó mantener un intercambio general de opiniones sobre todas las posibles esferas en las que podrían realizarse nuevos trabajos antes de examinar cada uno de los temas uno por uno. El Grupo de Acción señaló que había divergencia de opiniones entre las delegaciones y los observadores, incluso respecto de la prioridad que otorgaban a las diferentes esferas de trabajo. El Grupo de Acción señaló también la situación particular de los países en desarrollo en relación con la prevalencia de la malnutrición y las enfermedades debidas a la carencia de nutrientes, así como con sus necesidades en materia de fortalecimiento de la capacidad para evaluar la inocuidad de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos. El Grupo de Acción procedió a continuación a examinar uno por uno los diversos temas, como sigue.

Animales de ADN recombinante

16. El Grupo de Acción examinó la propuesta presentada por varios miembros y observadores de que se elaboraran directrices para la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales de ADN recombinante, incluidos los peces. Muchas delegaciones apoyaron dicha propuesta de que se emprendiera este nuevo trabajo con prioridad elevada, en vista de la posible comercialización de animales de ADN recombinante, especialmente peces, en el futuro próximo y la disponibilidad de asesoramiento científico ya proporcionado por la Consulta FAO/OMS de Expertos sobre la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Derivados de Animales Modificados Genéticamente, Incluidos los Peces (Roma, noviembre de 2003). Por otra parte, algunas delegaciones opinaron que la prioridad de este trabajo era baja, debido a que consideraban mayor la de los nuevos trabajos propuestos en relación con las plantas de ADN recombinante y debido, también, a la insuficiente experiencia de que se disponía a nivel nacional en este sector.

17. Algunas delegaciones propusieron que se emprendieran nuevos trabajos sobre la evaluación de la inocuidad alimentaria de los animales producidos utilizando técnicas de clonación por transferencia nuclear de células somáticas (TNCS), bien como trabajo separado o como parte del nuevo trabajo sobre los animales con ADN recombinante, reconociendo que la clonación animal complementaba a menudo la producción de animales con ADN recombinante. Otras delegaciones consideraron que este trabajo quedaba fuera del ámbito del Grupo de Acción, por lo que éste acordó que no se iniciaran por el momento nuevos trabajos sobre la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales clonados como tales, pero observó que la cuestión podría tomarse en consideración, si procediera y en la medida necesaria, durante el proceso de elaboración de un proyecto de directrices para la evaluación de la inocuidad de los alimentos derivados de animales con ADN recombinante. La delegación de la Comunidad Europea señaló además que la decisión de no emprender nuevos trabajos sobre los animales clonados podría conducir a una diversificación de las legislaciones nacionales.

⁴ CL 2005/2-FBT, CX/FBT 05/5/4 (observaciones de Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Irán, Japón, México, Nueva Zelanda, Estados Unidos de América, Venezuela, 49P, BIO, CI); CX/FBT 03/4 Add.1 (observaciones de la Comunidad Europea); CRD 1 (observaciones de Kenya), CRD 2 (observaciones de Chile), CRD 4 (observaciones de Filipinas), CRD 5 (observaciones de Sudáfrica), CRD 6 (observaciones del Canadá), CRD 7 (observaciones de la India), CRD 8 (observaciones de los Estados Unidos de América), CRD 9 (observaciones de la República de Corea), CRD 10 (observaciones de Indonesia), CRD 11 (observaciones de México), CRD 12 (observaciones de Uganda), CRD 13 (observaciones de Costa Rica), CRD 14 (Documento de proyecto preparado durante la reunión), CRD15 (Preguntas para consultas de expertos, preparado por Australia durante la reunión), CRD 16 (Documento de proyecto preparado por el Canadá durante la reunión), CRD 16 revisado (documento de proyecto revisado por el Canadá durante la reunión), CRD 17 (Observaciones sobre las plantas de genes apilados, preparado por el Japón durante la reunión), CRD 18 (Observaciones sobre las plantas de genes apilados, preparado por la Comunidad Europea durante la reunión), CRD 19 (Observaciones sobre las plantas de genes apilados, preparado por el Irán durante la reunión).

18. Varias delegaciones y observadores propusieron que las cuestiones relacionadas con la ética, los efectos ambientales y el bienestar animal se incluyeran en el ámbito de aplicación del proyecto de directrices relativas a los animales de ADN recombinante. Estas delegaciones y observadores declararon que dichas cuestiones constituían “otros factores legítimos”, ya que podían tener repercusiones sobre la salud humana y el comercio de alimentos, y que debería adoptarse un enfoque global, a fin de atender de manera apropiada las preocupaciones de los consumidores, especialmente en relación con los animales de ADN recombinante. Un observador señaló que los objetivos del Grupo de Acción se referían a la frase “teniendo en cuenta, según proceda, otros factores legítimos atinentes a la protección de la salud de los consumidores y el fomento de prácticas comerciales leales en el comercio de alimentos”. Varias delegaciones, si bien reconocieron que estas cuestiones eran importantes, expresaron la opinión de que el Codex no debería abordar cuestiones éticas y de otro tipo, ya que no tenía conocimientos especializados al respecto, por lo que deberían ocuparse de ellas otras organizaciones internacionales apropiadas, como la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), que ya había empezado a trabajar en relación con el bienestar animal, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que llevaba a cabo trabajos sobre la ética en relación con los alimentos y la biotecnología. El Grupo de Acción observó que podría ser también atinente a esta cuestión el trabajo que estaba realizando el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (COICM). Asimismo se señaló que en las futuras directrices debería proporcionarse orientación sobre la evaluación de la inocuidad en el marco de análisis de riesgos establecido en los Principios para el Análisis de Riesgos de Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos Modernos (CAC/GL 44-2003) y que en el párrafo 7 de los Principios se excluían del ámbito de aplicación de los mismos los factores éticos y de otro tipo.

19. Tras un amplio intercambio de opiniones, el Grupo de Acción acordó iniciar nuevos trabajos sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales con ADN recombinante, en el entendimiento de que el trabajo inicial se centraría en la evaluación de directrices relativas a los animales con ADN recombinante en general, que podrían complementarse con un anexo sobre aspectos específicos de la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de peces con ADN recombinante, si procediera.

20. Al finalizar un documento de proyecto, el Grupo de Acción mantuvo un largo debate sobre la conveniencia de que en los objetivos y el alcance del nuevo trabajo previsto en dicho documento se incluyeran explícitamente las “consideraciones éticas o de otro tipo”. Como solución conciliatoria, el Grupo de Acción decidió que en el documento de proyecto se hiciera referencia a las declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores⁵.

21. La delegación de la Comunidad Europea lamentó que en el documento de proyecto no se hiciera referencia explícita a consideraciones éticas, ambientales y relativas al bienestar animal. Esta posición fue apoyada por varias delegaciones y observadores. La delegación del Irán se reservó su posición respecto de la decisión adoptada por el Grupo de Acción. Las delegaciones de Egipto y del Irán subrayaron que debería mencionarse la religión como parte de las consideraciones éticas. La delegación del Canadá señaló que cada país podría tener en cuenta otros factores legítimos antes de adoptar las decisiones de gestión finales, pero que el trabajo del Grupo de Acción debería basarse únicamente en consideraciones científicas relativas a la inocuidad de los alimentos. Esta última posición fue apoyada por las delegaciones de Argentina y Brasil.

22. El representante de la FAO, hablando en nombre de la FAO y de la OMS, declaró que dada la importancia de las consideraciones éticas y de otro tipo en relación con el comercio internacional de alimentos obtenidos de animales con ADN recombinante, podría convocarse un taller con objeto de abordar esas cuestiones inmediatamente antes o después de una futura reunión del Grupo de Acción. El representante de la OMS subrayó la importancia de determinar todos los problemas pertinentes a las preocupaciones de los consumidores, como parte de una comunicación de riesgos efectiva.

23. El Grupo de Acción decidió transmitir el documento de proyecto acordado al Comité Ejecutivo en su 58ª reunión, para que el Comité procediera a su examen crítico, y a la Comisión del Codex Alimentarius en su 29º período de sesiones para que ésta lo aprobara como nuevo trabajo (Apéndice II).

⁵ Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius.

24. La delegación del Brasil se reservó su posición tras señalar que el nuevo trabajo propuesto sobre los animales de ADN recombinante no satisfacía el criterio de la “Diversificación de las legislaciones nacionales e impedimentos resultantes o posibles que se oponen al comercio internacional” formulado en los Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos establecidos en el Manual de Procedimiento.

25. Con el fin de adelantar los trabajos antes de la siguiente reunión, el Grupo de Acción acordó establecer un grupo de trabajo con presencia física encargado de preparar un Anteproyecto de Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante, copresidido por Australia y el Japón. El grupo de trabajo se reuniría en una fecha entre febrero y abril de 2006 en el Japón y utilizaría el inglés como idioma de trabajo, al que se añadirían otros idiomas de ser posible. Los siguientes miembros y observadores expresaron su interés en participar en este grupo de trabajo: Alemania, Argentina, Brasil, Canadá, la Comunidad Europea, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, Irán, Kenya, Nueva Zelandia, Noruega, los Países Bajos, Suiza Tailandia, Turquía, 49th Parallel, BIO, CI, IACFO, ICGMA, la FAO y la OMS. El anteproyecto de documento se distribuiría luego para recabar observaciones en el Trámite 3 antes de someterlo al examen del Grupo de Acción en su quinta reunión en el Trámite 4.

26. Al adoptar la decisión sobre el establecimiento del grupo de trabajo, el Grupo de Acción señaló que el trabajo de redacción comenzaría antes de que la Comisión pudiera aprobar oficialmente el nuevo trabajo en el Trámite 1, cosa que sucedería como pronto en julio de 2006. Por consiguiente, el Grupo de Acción acordó señalar a la atención del Comité Ejecutivo la necesidad de aplicar un cierto grado de flexibilidad en los esfuerzos, a fin de evitar demoras en la elaboración de normas por parte de los órganos auxiliares del Codex, especialmente los grupos de acción especiales con plazos de funcionamiento limitados.

27. Tras observar que la redacción de las directrices se podría empezar, sin tardanza, sobre la base del informe de la Consulta FAO/OMS de Expertos sobre la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Derivados de Animales Modificados Genéticamente, Incluidos los Peces, el Grupo de Acción preparó la siguiente lista inicial de preguntas en relación con las cuales se podría tratar de recabar asesoramiento científico por medio de una consulta FAO/OMS de expertos en una fecha posterior. El Grupo de Acción acordó que la cuestión de si era necesario o no obtener asesoramiento científico adicional se examinara durante la elaboración del proyecto de directrices.

- En relación con los posibles riesgos para la salud humana derivados del consumo de alimentos derivados de animales con ADN recombinante, ¿qué información crítica se necesita para evaluar la inocuidad alimentaria de los vectores virales y de otro tipo empleados para generar animales con ADN recombinante?
- Reconociendo que la evaluación de la sanidad animal será un elemento importante de la evaluación general de la inocuidad alimentaria de los alimentos derivados de animales con ADN recombinante, ¿qué parámetros relativos a la salud animal es importante considerar, cómo deberían seleccionarse los comparadores apropiados para las distintas clases de animales y por qué?
- Reconociendo que el análisis específico de la composición es un elemento importante de la evaluación general de la inocuidad alimentaria de los alimentos derivados de plantas con ADN recombinante, ¿cómo puede aplicarse en la práctica este enfoque a la evaluación de la inocuidad de los alimentos derivados de animales con ADN recombinante y cómo deberían seleccionarse los comparadores apropiados?

Plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales o de salud

28. Varias delegaciones declararon que la tendencia actual a desarrollar cultivos mejorados nutricionalmente podría tener repercusiones significativas en la salud de los consumidores, especialmente en los países en desarrollo, por lo que sugirieron que el Grupo de Acción emprendiera nuevos trabajos para proporcionar ulteriores orientaciones respecto de la evaluación de estos nuevos cultivos. Se puso de manifiesto la necesidad de mejorar la capacidad de los países en desarrollo para realizar evaluaciones de la inocuidad de estas plantas, así como las posibilidades que ofrecían estas plantas para resolver problemas relacionados con la malnutrición y las enfermedades debidas a la carencia de nutrientes. Dichas delegaciones

señalaron que en los párrafos 48 a 53 de las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Derivados de Plantas de ADN Recombinante (CAC/GL 45-2003, en adelante denominadas las “Directrices sobre plantas”), relacionados con los aspectos nutricionales como parte de la evaluación de la inocuidad de los alimentos, no se ofrecía orientación detallada y que el Grupo de Acción debería producir un texto general como Anexo a las citadas Directrices sobre plantas.

29. Varias otras delegaciones, si bien reconocieron las necesidades especiales de los países en desarrollo, señalaron que la cuestión de la evaluación de la inocuidad de las plantas mejoradas nutricionalmente se abordaba suficientemente en las Directrices sobre plantas, por lo que no era necesario emprender nuevos trabajos. Asimismo se señaló que también se habían desarrollado plantas mejoradas nutricionalmente mediante el fitomejoramiento convencional, y que no existía justificación alguna para aplicar una evaluación de la inocuidad adicional a las plantas de ADN recombinante únicamente.

30. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por la posibilidad de que los cultivos básicos mejorados nutricionalmente pudieran conducir a una ingestión excesiva de nutrientes mejorados en determinadas poblaciones, y de que sería necesario tal vez adoptar medidas de gestión de riesgos para la protección de la salud de los consumidores. Un observador opinó que quizás sería necesario realizar un estudio sobre la ingesta de alimentos y nutrientes con objeto de vigilar los efectos sobre la salud en los lugares en los que se utilizaban plantas mejoradas nutricionalmente, debido a que la disponibilidad y las ventajas aparentes de dichas plantas podrían cambiar las pautas de consumo de alimentos de la población.

31. La delegación de la Comunidad Europea, con el apoyo de algunas otras delegaciones y algunos observadores, señaló que las consideraciones relativas a los sistemas de vigilancia después de la comercialización deberían constituir un elemento esencial de los trabajos sobre esta cuestión, porque el consumo de plantas mejoradas nutricionalmente podría causar cambios significativos en las pautas de ingestión alimentaria, de conformidad con el párrafo 20 de los Principios para el Análisis de Riesgos de Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos Modernos (CAC/GL 44-2003).

32. Tras debatir la cuestión, el Grupo de Acción decidió emprender nuevos trabajos con vistas a preparar un Anexo a las Directrices sobre plantas (CAC/GL 45-2003) y procedió a determinar más concretamente el ámbito de los trabajos sobre la base de los borradores de los documentos de proyecto (CRD 16 y CRD 16 Revisado) preparados por el Canadá.

33. El Grupo de Acción acordó que en el título del proyecto y en la sección 3 de los documentos de proyecto se hiciera referencia a “plantas modificadas para obtener beneficios nutricionales o de salud” en vez de a “plantas mejoradas nutricionalmente”, a fin de incluir las plantas en las que se reducían deliberadamente determinados elementos de su composición. El título final del documento de proyecto fue “Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Derivados de Plantas de ADN Recombinante Modificadas para Obtener Beneficios Nutricionales o de Salud”.

34. El Grupo de Acción acordó también que en los nuevos trabajos se velara por la coherencia y los enlaces con los textos vigentes del Codex relativos al etiquetado y las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables, para evitar toda duplicación de trabajos del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales.

35. Los representantes de la FAO y de la OMS propusieron que en los nuevos trabajos sobre esta cuestión se aprovechara plenamente el informe del Taller FAO/OMS sobre evaluación de riesgos de nutrientes (Ginebra, 2-6 de mayo de 2005) y otros textos pertinentes, cuando procediera, y señalaron que, si se necesitara asesoramiento científico, la FAO y la OMS considerarían la posibilidad de convocar una reunión de un pequeño grupo de expertos, con objeto de estudiar temas específicos, tales como la evaluación de la exposición, en relación con las plantas mejoradas nutricionalmente.

36. El Grupo de Acción acordó remitir el documento de proyecto, con las modificaciones antes indicadas, al Comité Ejecutivo en su 58ª reunión, para que realizara un examen crítico, y a la Comisión en su 29º período de sesiones para que lo aprobara como nuevo trabajo (Apéndice III).

37. El Grupo de Acción acordó también establecer un grupo de trabajo electrónico dirigido por el Canadá encargado de formular un anteproyecto de documento (documento de determinación del ámbito de los trabajos) para presentarlo al Grupo de Acción en su siguiente reunión. Los siguientes miembros y observadores expresaron su interés en participar en el grupo de trabajo: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, China, Comunidad Europea, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Kenya, Madagascar, México, Mongolia, Nepal, Nueva Zelandia, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y Uganda, BIO, CI, Croplife Internacional, ETA, ICGMA y Europabio (Asociación Europea de Bioindustrias).

38. Asimismo se acordó que se enviara una circular solicitando observaciones adicionales sobre este trabajo, sobre la base de las cuales el grupo de trabajo electrónico iniciaría su labor. El idioma de trabajo del grupo de trabajo sería en principio el inglés, aunque se permitiría a los miembros y observadores hacer aportaciones al trabajo en español y en francés, de ser necesario.

Análisis comparativo de la composición

39. Varias delegaciones propusieron que se otorgara elevada prioridad al trabajo propuesto de análisis comparativo de la composición de plantas de ADN recombinante, en particular cultivos básicos de especial importancia para los países en desarrollo.

40. Otras delegaciones destacaron que algunas organizaciones internacionales ya habían emprendido labores de interés en este ámbito. Se mencionó en particular la elaboración de documentos de consenso por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con la finalidad de prestar asistencia a las autoridades nacionales en la realización de análisis comparativos de la composición.

41. Los representantes de la FAO y de la OMS informaron al Grupo de Acción acerca de las actividades en curso de sus organizaciones en relación con el aumento de la capacidad de los países para evaluar la inocuidad de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos. En particular se mencionó un documento que se estaba elaborando, que proporcionaría una orientación útil para la realización de evaluaciones de la inocuidad de plantas de ADN recombinante, así como el fortalecimiento de la infraestructura y las competencias técnicas nacionales en los países en desarrollo.

42. El Grupo de Acción observó que era necesario aclarar mejor el margen que había para un nuevo trabajo además de las orientaciones disponibles en las Directrices sobre plantas (CAC/GL-45-2003) y convino en que sería prematuro examinar la cuestión de la realización de nuevos trabajos sobre este tema.

43. La delegación de la India, refiriéndose a sus observaciones escritas, propuso que en el futuro el Grupo de Acción comenzara un nuevo trabajo relativo al análisis general de los nutrientes y antinutrientes y a los métodos empleados en los estudios de toxicidad, ya que se necesitarían métodos de análisis cuantitativos y cualitativos como instrumento para realizar la evaluación de la inocuidad de plantas de ADN recombinante.

44. El Grupo de Acción convino en invitar a la India a presentar un documento de debate sobre este tema a fin de que el Grupo de Acción lo examinara más a fondo en su siguiente reunión. A este respecto, el Grupo de Acción observó que al evaluar la necesidad de cualesquiera trabajos futuros debería tenerse plenamente en cuenta la labor realizada por el Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras y por otras organizaciones internacionales competentes.

Plantas de genes apilados

45. El Grupo de Acción debatió si debía o no iniciarse un nuevo trabajo sobre el tema de las plantas de genes apilados. La delegación del Japón propuso definir las plantas de genes apilados como la primera generación de plantas obtenida por cruzamiento convencional de dos plantas progenitoras de ADN recombinante cuya inocuidad ya se había evaluado. La delegación propuso además que se elaborara un anexo de las Directrices sobre plantas (CAC/GL 45-2003), con objeto de proporcionar orientación a los gobiernos respecto de cuándo y cómo debía llevarse a cabo la evaluación de la inocuidad de este tipo de plantas de conformidad con dichas Directrices.

46. El Grupo de Acción observó que a la expresión “genes apilados” se daban distintas interpretaciones, por lo que reconoció la necesidad de llegar a un claro entendimiento común del concepto de “plantas de genes apilados” antes de adoptar una decisión sobre la necesidad de un nuevo trabajo al respecto. Algunas delegaciones señalaron que la definición presentada por el Japón no era suficiente, por lo que propusieron que se elaborara ulteriormente.

47. Varias delegaciones subrayaron la importancia de iniciar nuevos trabajos en este sector, habida cuenta de que se desarrollaban cada vez más plantas de ADN recombinante obtenidas por cruzamiento entre otras plantas de ADN recombinante, así como de la diversidad de las legislaciones nacionales aplicadas a estos productos. Otras delegaciones señalaron que esta cuestión debía abordarse caso por caso, lo cual dificultaba la elaboración de orientaciones generales. Se señaló también a la atención de los interesados el hecho de que existían numerosas variedades de plantas producidas mediante cruzamiento convencional sin consecuencias nocivas para la salud, y por lo que respecta a la mejora tradicional de plantas se contaba con una larga historia de uso inocuo.

48. Tras un prolongado debate, la delegación del Japón, con el apoyo de la delegación de los Estados Unidos de América, manifestó la opinión de que, si bien en las Directrices vigentes sobre plantas no se mencionaban de manera específica las variedades de plantas con dos o más características de ADN recombinante obtenidas mediante cruzamiento convencional, muchas de las cuales se habían desarrollado y comercializado ya, en dichas Directrices se proporcionaba orientación suficiente para la realización de la evaluación de la inocuidad, y que tal vez era necesario evaluar caso por caso la inocuidad de este tipo de híbridos en que se hubiera evaluado individualmente cada planta progenitora de ADN recombinante, y que el alcance de la evaluación de la inocuidad dependería de las posibles interacciones entre las secuencias insertadas en los híbridos.

49. La delegación de la Comunidad Europea, con el apoyo de la delegación de Noruega, manifestó la opinión de que, si bien se requería siempre una evaluación de la inocuidad antes de la comercialización, de conformidad con el párrafo 11 de los Principios para el Análisis de Riesgos de Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos Modernos, en el caso de las plantas de genes apilados el alcance de tal evaluación podía variar caso por caso en función de las posibles interacciones entre las secuencias insertadas.

50. Después de un intercambio de opiniones sobre el tema el Grupo de Acción reconoció que existían pareceres diversos entre los miembros, por lo que decidió no adoptar la decisión de iniciar un nuevo trabajo sobre este asunto. La delegación del Irán, si bien no se opuso a esta decisión, subrayó que además de la evaluación de la inocuidad de las plantas progenitoras de ADN recombinante era necesario evaluar caso por caso la inocuidad de las plantas de genes apilados a distintos niveles, teniendo en cuenta la posible interacción entre las secuencias insertadas en los híbridos; subrayó además que era necesario elaborar un anexo de las Directrices sobre plantas.

Presencia (adventicia) de niveles bajos de materiales vegetales de ADN recombinante no autorizados

51. El Grupo de Acción observó que algunas delegaciones habían propuesto este tema de trabajo atribuyéndole una elevada prioridad. Varias delegaciones y un observador expresaron la opinión de que se trataba de una cuestión muy importante que debía examinar el Grupo de Acción, por lo que apoyaron la propuesta de iniciar un nuevo trabajo sobre el tema.

52. La delegación de los Estados Unidos de América declaró que la elaboración de un nuevo documento de orientación, como anexo a las Directrices sobre plantas, ayudaría a los Estados Miembros a realizar las evaluaciones de la inocuidad de la presencia adventicia de niveles bajos de materiales vegetales de ADN recombinante, procedentes de nuevas variedades en fase de desarrollo o ensayo sobre el terreno o bien de variedades más antiguas que salían del mercado. La delegación consideraba que muchos países se encontrarían cada vez más a menudo ante estas situaciones en que era necesario determinar la inocuidad de los alimentos.

53. La delegación de la Comunidad Europea declaró que la presencia (adventicia) de niveles bajos de plantas de ADN recombinante no autorizadas podía atribuirse a menudo a las diferencias entre los distintos países por lo que respecta a la aprobación de plantas de ADN recombinante. Se podría elaborar un anexo a

las Directrices sobre plantas que proporcionara orientación sobre cómo abordar la cuestión de la presencia adventicia de plantas de ADN recombinante no aprobadas que se hubieran desarrollado para uso alimentario, que derivaran de aprobaciones asimétricas.

54. En consecuencia, la delegación de la Comunidad Europea subrayó la necesidad de establecer un sistema internacional de intercambio de datos en que los gobiernos miembros pudieran obtener información sobre evaluaciones de la inocuidad de plantas de ADN recombinante realizadas en otros países. Tal sistema podría desarrollarse a partir de la base de datos existente de la OCDE sobre los casos aprobados en los Estados Miembros. Respondiendo a esta propuesta, el representante de la OCDE aclaró que el sistema de datos en cuestión, que su Organización manejaba en estrecha colaboración con el Convenio sobre la diversidad biológica (CDB), tenía una finalidad específica, y que la eventual ampliación del alcance de la base de datos para responder a otras finalidades debía examinarse cuidadosamente en consulta con otras organizaciones como el CDB, la FAO y la OMS, teniendo en cuenta su viabilidad y sus repercusiones en los costos.

55. Algunas delegaciones señalaron que antes de iniciar el nuevo trabajo era necesario aclarar mejor expresiones como “nivel bajo” o “no autorizado”, al igual que el ámbito del trabajo en cuestión. Varias delegaciones declararon que la cuestión formaba parte de la gestión de riesgos y no se encuadraba en el contexto de las Directrices sobre plantas, cuyo ámbito de aplicación se limitaba a la evaluación de la inocuidad basada en consideraciones científicas. Varios observadores expresaron su oposición a la propuesta de iniciar un nuevo trabajo, por considerar que no debía permitirse la presencia en el mercado de ninguna planta de ADN recombinante que no estuviera aprobada por la autoridad nacional.

56. Tras un intercambio de opiniones, el Grupo de Acción tomó nota de que aún existían pareceres diferentes entre las delegaciones respecto del ámbito del trabajo propuesto, por lo que decidió no comenzar una nueva labor sobre el tema en la presente reunión.

57. La delegación de los Estados Unidos de América indicó que desearía estudiar más a fondo esta cuestión para decidir si procedía volver a examinar el tema en una reunión futura del Grupo de Acción. La delegación de la Comunidad Europea expresó su interés por proseguir el debate sobre este asunto, y pidió que en la siguiente reunión del Grupo de Acción las organizaciones internacionales competentes proporcionaran información sobre las bases de datos existentes de plantas de ADN recombinante y la posible creación de una base de datos más completa de casos relacionados con plantas de ADN recombinante.

Plantas que producen sustancias farmacéuticas o bioactivas

58. Varias delegaciones y observadores señalaron que las cuestiones relativas a las plantas que producen sustancias farmacéuticas o bioactivas no estaban comprendidas en el mandato del Codex. Algunas delegaciones propusieron que se definiera claramente la expresión “sustancia bioactiva” a fin de poder juzgar si las plantas que producían tales sustancias podían considerarse o no alimentos y ser objeto de examen en el Grupo de Acción.

59. La delegación de Noruega expresó su opinión de que el Grupo de Acción podía abordar las cuestiones relacionadas con la contaminación de los suministros alimentarios por plantas que producían sustancias farmacéuticas, con objeto de garantizar la inocuidad de los alimentos y proteger la salud del consumidor, si hubiera la mínima posibilidad de que tales plantas entraran en la cadena alimentaria.

60. El Grupo de Acción observó que no existía consenso respecto de esta cuestión, por lo que acordó no iniciar un nuevo trabajo sobre el tema.

Vigilancia después de la comercialización

61. La delegación de México, refiriéndose a sus observaciones escritas, propuso que se iniciara un nuevo trabajo sobre la vigilancia después de la comercialización, con objeto de recabar información científica que pudiera apoyar y complementar la evaluación de riesgos relativa a los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos.

62. Debido a que la propuesta escrita se había proporcionado tarde, el Grupo de Acción convino en que México presentara en su siguiente reunión un documento de debate sobre el tema de la vigilancia sanitaria tras la puesta en el mercado de los alimentos obtenidos por medios biotecnológicos.

OTROS ASUNTOS, TRABAJOS FUTUROS Y FECHA Y LUGAR DE LA SIGUIENTE REUNIÓN (Tema 5 del programa⁶)

63. La delegación de Kenya, refiriéndose a sus observaciones escritas, propuso que el Grupo de Acción examinara la posibilidad de efectuar, como trabajo futuro, la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales sometidos a tratamiento de protección contra las enfermedades mediante terapia génica o de vacunas producidas mediante la tecnología de ADN recombinante.

64. El Grupo de Acción observó que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y otras organizaciones internacionales ya estaban trabajando sobre la aplicación de esas técnicas a animales destinados a la producción de alimentos, y que debía evitarse la duplicación de trabajos con dichas organizaciones. Hizo presente asimismo que su mandato no incluía las cuestiones relacionadas con animales que no habían sufrido modificaciones propiamente dichas pero que se alimentaban con piensos modificados genéticamente o recibían tratamiento con vacunas obtenidas mediante ADN recombinante.

65. No obstante, el Grupo de Acción reconoció también que los alimentos obtenidos de animales que habían sido tratados con vacunas producidas mediante ADN recombinante o mediante terapia génica podían plantear un problema de inocuidad alimentaria, y que valía la pena seguir muy de cerca esta cuestión a la luz de los trabajos que estaban realizando otras organizaciones, en particular la OIE.

66. El Grupo de Acción invitó en consecuencia a Kenya a que presentara un documento de debate en la Siguierte reunión del Grupo de Acción, para seguir estudiando esta cuestión.

67. El Grupo de Acción acordó asimismo que en su siguiente reunión el Pakistán presentara un documento sobre la evaluación de la inocuidad de alimentos compuestos cuyos ingredientes se habían obtenido a partir de organismos de ADN recombinante, de manera que el Grupo de Acción pudiese evaluar si era necesario o no realizar nuevos trabajos al respecto.

Trabajos futuros

68. El Grupo de Acción señaló que en su siguiente reunión se examinarían los temas siguientes:

- Anteproyecto de Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante (bajo la dirección de Australia y el Japón);
- Anteproyecto de Anexo (documento de determinación del ámbito de los trabajos) a las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante: Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud (bajo la dirección del Canadá);
- Documento de debate sobre el análisis comparativo de la composición de los alimentos básicos (preparado por la India);

⁶ CRD 1 (Observaciones de Kenya).

- Documento de debate sobre la vigilancia sanitaria tras la puesta en el mercado de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos (elaborado por México), y
- Documento de debate sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales sometidos a tratamiento de protección contra enfermedades por medio de terapia génica o de vacunas producidas mediante ADN recombinante (preparado por Kenya).

Fecha y lugar de la siguiente reunión del Grupo de Acción

69. Se estableció provisionalmente que la sexta reunión del Grupo de Acción se celebrara en Chiba (Japón) del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2006, a reserva de la confirmación del gobierno hospedante, en consulta con la Secretaría del Codex.

RESUMEN DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS

Asunto	Trámite	Encomendado a	Documento de referencia (ALINORM 06/29/34)
Anteproyecto de Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante	1/2/3	Gobiernos Grupo de Trabajo 29° CAC	párr. 19
Anteproyecto de Anexo (documento de determinación del ámbito de los trabajos) a las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante: Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud	1/2/3	Gobiernos Grupo de Trabajo 29° CAC	párr. 32
Documento de debate sobre el análisis comparativo de la composición de los alimentos básicos		India 6ª reunión del Grupo de Acción	párr. 44
Documento de debate sobre la vigilancia sanitaria tras la puesta en el mercado de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos		México 6ª reunión del Grupo de Acción	párr. 62
Documento de debate sobre la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales sometidos a tratamiento de protección contra enfermedades por medio de terapia génica o de vacunas producidas mediante ADN recombinante		Kenya 6ª reunión del Grupo de Acción	párr. 66

APÉNDICE I

**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES**

CHAIRPERSON/PRESIDENT/PRESIDENTE

Dr. Hiroshi Yoshikura
Adviser, Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2 Kasumigaseki, Chiyoda-ku Tokyo 100-8916, Japan
Phone : +81 3 3595 2326
Fax : +81 3 3595 7965
Email : codexj@mhlw.go.jp

Heads of Delegation are listed first, followed by alternates and advisors listed in
alphabetical order.

Les chefs de délégation figurent en tête et les suppléants et conseillers sont énumérés en
ordre alphabétique.

Figuran en primar lugar los Jefes de las delegaciones, los Suplentes y Asesores aparecen
por orden alfabético.

MEMBER COUNTRIES

**ARGENTINA
ARGENTINE
ARGENTINA**

Mr. Martin Alfredo Lema
Technical Coordinator, Biotechnology Office,
Secretariat of Agriculture, Livestock, Fisheries and
Food
Ministry of Economy
Paseo Colon 922 Piso 2 Oficina 247, C1063ACW,
Argentina
Phone : +54 11 4349 2198
Fax : +54 11 4349 2178
E-mail : mlema@mecon.gov.ar

Mr. Carlos Luis Camaño
Agronomic Engineer
National Service of Sanitation and Agrifood Quality
Av. Paseo Colon 367 - Capital Federal, C1063ACD,
Argentina
Phone : +54 11 4331 6041
E-mail : ccamano@senasa.gov.ar

Mr. Marcelo Carlos Cesa
First Secretary, Department of Commercial Affairs
Argentine Embassy in Japan
2-14-14 Moto-Azabu, Minato-ku, Tokyo 106-0046,
Japan
Phone : +81 3 5420 7101
Fax : +81 3 5420 7109
E-mail : secom@va.rosenet.ne.jp

**AUSTRALIA
AUSTRALIE
AUSTRALIA**

Dr. Lisa Kelly
Principal Scientist, Risk Assessment-Chemical Safety
Division
Food Standards, Australia
55 Blackall Street BARTON ACT 2601 Australia
Phone : +61 3 6248 8649
Fax : +61 2 6271 2278
E-mail : lisa.kelly@foodstandards.gov.au

Dr. Dennis Bittisnich
Manager, Food and Agriculture Division, Department of
Agriculture Fisheries and Forestry
Australian Government
GPO Box 858 Canberra, ACT 2601 Australia
Phone : +61 2 6272 3053
Fax : +61 2 6272 4367
E-mail : Dennis.Bittisnich@daff.gov.au

Mr. Tom Parnell
Counsellor (Agriculture)
Australian Embassy, Tokyo
2-1-14 Mita, Minato-ku, Tokyo, Japan
Phone : +81 3 5232 4027
Fax : +81 3 5232 4029
Email : tom.parnell@dfat.gov.au

Dr. Marion Healy
Chief Scientist
Food Standards Australia New Zealand (FSANZ)
PO Box 7186, Canberra BC ACT 2610 AUSTRALIA
Phone : +61 2 6271 2215
Fax : +61 2 6271 2204
E-mail : marion.healy@foodstandards.gov.au

AUSTRIA
AUTRICHE
AUSTRIA

Dr. Bernhard Jank
Federal Ministry of Health and Women
Radetzkystrasse 2, Vienna A-1030 Austria
Phone : +43 1 71100 4481
Fax : +43 1 7137952
E-mail : bernhard.jank@bmgf.gv.at

BELGIUM
BELGIQUE
BÉLGICA

Mrs. Martine Delanoy
GMO Expert, Department Food
Federal Public Services Public Health
Place Victor Horta 40/10 Brussels 1060 Belgium
Phone : +32 474 71 78 44
E-mail : martine.delanoy@health.fgov.be

BRAZIL
BRÉSIL
BRASIL

Dr. Marília Nutti
Researcher, Food Technology Division
EMBRAPA-Brazilian Agricultural Research
Corporation
Av. Das Américas 29501-Guaratiba 23020-470
Rio de Janeiro, RJ-Brazil
Phone : +55 21 2410 9555
Fax : +55 21 2410 1090
E-mail : marilia@ctaa.embrapa.br

Mr. Marcus Vinícius Segurado Coelho
Biosafety Coordinator, Biosafety Coordination Division
Secretariat of Plant and Animal Protection
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, CEP: 70043-900,
Brasília, DF, 70043900, Brazil
Phone : +55 61 3218 2320
Fax : +55 61 3224 3995
E-mail : marcuscoelho@agricultura.gov.br

Mr. Hoeck Aureo Souza Miranda
Technical Assistant, Special Products Management
Division, Department of Food General Management
Brazilian National Health Surveillance Agency
SPEN 511, Bloco A, sala 216-A, 70-750-541, Brazil
Phone : +55 61 3448 6318
Fax : +55 61 3448 6274
E-mail : hoeck.miranda@anvisa.gov.br

Miss. Laila Sofia Mouawad
Health Regulatory Expert, Special Products
Management Division, Department of Food General
Management
Brazilian National Health Surveillance Agency
SEPN 511, Bloco A, sala 216-A, 70-750-541, Brazil
Phone : +55 61 3448 6320
Fax : +55 61 3448 6274
E-mail : Laila.mouawad@anvisa.gov.br

Miss. Luciana Andrade Santana
Fish and Fisher Products Inspector Veterinarian, Fish
and Fishery Inspection Division, Department of Animal
Origin Products Inspection, Ministry of Agriculture,
Livestock and Food Supply
Esplanada Dos Ministérios, Bloco D, Anexo A, Sala
446, 70043-900, Brazil
Phone : +55 61 3218 2775
Fax : +55 61 3218 2672
E-mail : Isantana@agricultura.gov.br

Ms. Maria Angélica Ribeiro de Oliveira
Veterinary, Ministry of Agriculture, Livestock and Food
Supply
Esplanada Dos Ministérios, Bloco D, Anexo A, Floor
4th-Room 443-Brasília-DF, 70 043 900, Brazil
Phone : +55 61 3218 2438
Fax : +55 61 3218 2727
E-mail : ribeiro@agricultura.gov.br

CANADA
CANADA
CANADÁ

Ms. Mireille Prud'homme
Associate Director, Food Policy Integration, Food
Directorate, Health Canada
Government of Canada
Tunney's Pasture Building 7, PL 0700E1 Ottawa, ON,
Canada
Phone : +1 613 946 4594
Fax : +1 613 946 4590
E-mail : mireille_prud'homme@hc-sc.gc.ca

Ms. Angela Bilkhu
Program Officer, Department of Fair Labelling Practices
Program
Canadian Food Inspection Agency
159 Cleopatra Drive, Ottawa, Ontario, K1A0Y9,
Canada
Phone : +1 613 221 7205
Fax : +1 613 221 7295
E-mail : bilkhua@inspection.gc.ca

Dr. William Yan
Chief, Evaluation, Bureau of Microbial Hazards, Food
Directorate, Department of Health Canada
Government of Canada
Sir Fredrick Banting Building 1 Ross Ave, P.L. 2204A1
Ottawa, ON, KIA OL2, Canada
Phone : +1 613 941 5535
Fax : +1 613 952 6400
E-mail : William_Yan@hc-sc.gc.ca

CHILE
CHILI
CHILE

Mr. Carlos Eugenio Ceraolo
Assistant to the Agricultural Counsellor, Agricultural
Office
Embassy of Chile
Nihon Seimei Akabanebashi Bldg., 7F, 3-1-14, Shiba,
Minato-ku, Tokyo, 105-0014, Japan
Phone : +81 3 3769 0755
Fax : +81 3 3769 4156
E-mail : cceraolo@chile.or.jp

Miss. Chisa Setoguchi
Assistant to the Agricultural Counsellor, Agricultural
Office
Embassy of Chile
Nihon Seimei Akabanebashi Bldg., 7F, 3-1-14, Shiba,
Minato-ku, Tokyo, 105-0014, Japan
Phone : +81 3 3769 0755
Fax : +81 3 3769 4156
E-mail : csetoguchi@chile.or.jp

CHINA
CHINE
CHINA

Mr. Jiancheng Shao
Director of Division, Biosafety Office of Agricultural
GMO
Ministry of Agriculture
11 Nongzhangruan Nanli, Chaoyang District, Beijing,
100026, China
Phone : +86 64193059
Fax : +86 64193072
E-mail : Jich1613@sohu.com

Mr. Zhongwen Fu
Engineer, Development Center of Science and
Technology
Ministry of Agriculture
18 Maizidian Street, Chaoyang District, Beijing, 100026,
China
Phone : +86 64195089
Fax : +86 64195090
E-mail : fuzhongwen@agri.gov.cn

Mr. Kunlun Huang
Professor, College of Food Science of Nutritional
Engineering
China Agriculture University
17 Qinghua East Road, Beijing, 100083, China
Phone : +86 62323465
Fax : +86 62323465
E-mail : hkl009@163.com

Dr. Kwok Lai-key
Senior Medical Officer, Food and Environmental
Hygiene Department
Hong Kong
43/F, Queensway Government Offices, 66 Queensway,
Hong Kong, 100083, China
Phone : +852 28675400
Fax : +852 28933547

COSTA RICA
COSTA RICA
COSTA RICA

Mr. Jorge E. Valerio H.
Minister Counsellor & Consul General
Costa Rica Embassy
Kowa Building No.38 9F 901, 4-12-24, Nishi-Azabu,
Minato-ku, Tokyo 106-0031, Japan
Phone : +81 3 3486 1812
Fax : +81 3 3486 1813
E-mail : ecrj@tky3.3web.ne.jp

CUBA
CUBA
CUBA

Mrs. Olga Sánchez Regueiro
Vicedirectora de Investigaciones y Docencia, Instituto
de Nutrición e Higiene de los Alimentos, Ministerio de
Salud Pública
Infanta No.1158 e/Linás y Clavel, La Habana, Cuba
Phone : +53 7 878 3358
Fax : +53 7 873 8313
E-mail : olguita@sinha.sld.cu

DENMARK
DANEMARK
DINAMARCA

Mrs. Hanne Boskov Hansen
Food Scientist, Division for Organic Food, Marketing
and
Food Technology
Danish Veterinary and Food Administration
MØRKHØJ BYGADE 19, DK-2860 SØBORG,
Denmark
Phone : +45 33 95 60 00
Fax : +45 33 95 60 60
E-mail : HBO@FVST.DK

Mr. Jan Pedersen
Senior Scientist, Department of Toxicology and Risk
Assessment
Danish Institute for Food and Veterinary Reserch
MØRKHØJ BYGADE 19, 2860 SØBORG, Denmark
Phone : +45 72 34 60 00
Fax : +45 72 34 70 01
E-mail : JP@DFVF.DK

Mr. Bruno Sander Nielsen
 Chief Advisor, Department of Food Policy and Reserch
 Danish Agricultural Council
 Axeltorv 3, 1609 Copenhagen V, Denmark
 Phone : +45 3339 4267
 Fax : +45 3339 4150
 E-mail : Bsn@agriculture.dk

EGYPT
ÉGYPTE
EGIPTO

Prof. Mohamed Fahmi Saddik Ahmed
 Professor of Food Hygiene, Department of Food
 hygiene, National Institute of Nutrition
 16 kasr el anini street, Cairo, Egypt
 Phone : +20 2 260 24 57
 Fax : +20 2 403 23 18
 E-mail : ils@tedata.net.eg

EUROPEAN COMMUNITY(EC)/
COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE/
COMUNIDAD EUROPEA

Mr. Michael Scannell
 Head of Unit, SANCO E 03, Directorate General for
 Health and Consumer Protection
 European Commission
 European Commission 1049 Belgium
 Phone : +32 2 299 33 64
 Fax : +32 2 299 85 66
 E-mail : Michael.Scannell@cec.eu.int

Mrs. Katja Neubauer
 Administrator,
 Directorate General for Health and Consumer Protection
 European Commission
 European Commission 1049 Belgium
 Phone : +32 2 2993346
 Fax : +32 2 2960951
 E-mail : Katja.Neubauer@cec.eu.int

Mr. Paolo Caridi
 First Secretary, Trade Section
 European Commission
 EC Delegation to Japan, Europa House, 9-15 Sanban-
 cho, Chiyoda-ku, Tokyo 102-0075 Japan
 Phone : +81 3 3239 0462
 Fax : +81 3 3261 5194
 E-mail : Paolo.Caridi@cec.eu.int

Mrs. Saori Nakasone
 Senior Research Officer, Trade Section
 European Commission
 EC Delegation to Japan, Europa House, 9-15 Sanban-
 cho, Chiyoda-ku, Tokyo 102-0075 Japan
 Phone : +81 3 3239 0466
 Fax : +81 3 3261 5194
 E-mail : Saori.Nakasone@cec.eu.int

Dr. Harry Kuiper
 GMO Expert
 European Food Safety Authority
 RIKILT - Institute of Food Safety Bornsesteeg 45 PD
 Wageningen 6708 Netherlands
 Phone : +31 317 475463
 Fax : +31 137 41717
 E-mail : Harry.Kuiper@wur.nl

Mr. Patrick Deboyser
 Minister-Counsellor
 European Commission, Delegation to Thailand
 Kian Gwan House II (19th floor) 140/1 Wireless Road
 Bangkok 10330 Thailand
 Phone : +66 2 305 2680
 Fax : +66 2 255 9113
 E-mail : patrick.deboyser@cec.eu.int

Ms. Charlotte Hebebrand
 Special Advisor, Food Safety, Health and Consumer
 Affairs
 European Commission
 2300 M St. NW, Washington, DC 20037, USA
 Phone : +1 202 862 9515
 Fax : +1 202 429 1766
 e-mail : charlotte.hebebrand@cec.eu.int

FINLAND
FINLANDE
FINLANDIA

Dr. Leena Marita Mannonen
 Commercial counsellor
 Ministry of Trade and Industry
 P.O. Box 32, FIN-00023 Government, Finland
 Phone : +358 9 1606 3716
 Fax : +358 9 1606 2670
 E-mail : leena.mannonen@ktm.fi

FRANCE
FRANCE
FRANCIA

Mrs. Roseline Lecourt
 Chargée de Mission
 Ministère de l'Economie, des Finances et de l'Industrie
 DGCCRF-Télédoc 051, 59, boulevard Vincent Auriol
 75703 Paris Cedex 13, France
 Phone : +33 1 44 97 34 70
 Fax : +33 1 44 97 30 37
 E-mail : roseline.lecourt@dgccrf.finances.gouv.fr

GERMANY
ALLEMAGNE
ALEMANIA

Dr. Joachim Bollmann
 Federal Ministry of Consumer Protection
 Food and Agriculture
 Rochusstraße 1;D-53123 Bonn, D-53123, Germany
 Phone : +49 228 529 3784
 Fax : +49 228 529 3743
 E-mail : Joachim.Bollmann@bmvvl.bund.de

Dr. Maria Anna Schauzu
 Head of Unit, Department of Risk Communication
 Federal Institute of Risk Assessment
 Thielallee 88-92, D-14195 Berlin, D-14195, Germany
 Phone : +49 30 8412 3758
 Fax : +49 30 8412 3635
 E-mail : m.schauzu@bfr.bund.de

GREECE
GRÈCE
GRECIA

Mr. Kostas Anagnostou
 Specialized in subjects related to food biotechnology,
 Directorate of Processing, Standardisation and Quality
 Control
 Greek Ministry of Rural Development and Food
 Acharnon 2, Athens, 10176, Greece
 Phone : +30 210 2124349
 Fax : +30 210 2124316
 E-mail : ax2u023@minagric.gr

Dr. Vasileios Kontolaimos
 Legal Advisor, Special Community Law Office
 Greek Ministry of Rural Development and Food
 (ex. Ministry of Agriculture)
 Acharnon 29, Athens, 10439, Greece
 Phone : +30 210 8250307
 Fax : +30 210 8254621
 E-mail : cohalka@otenet.gr

HUNGARY
HONGRIE
HUNGRÍA

Prof. Diána Bánáti
 Director General
 CFRI/Central Food Research Institute
 Budapest Herman Ottó Út 15., 1022, Hungary
 Phone : +36 1 3558991
 Fax : +36 1 2129853
 E-mail : d.banati@cfri.hu

INDIA
INDE
INDIA

Dr. Debasish Chattopadhyaya
 Assistant Director General (PFA), Prevention of Food
 Adulteration Division, Department of Health, Ministry
 of Health and Family Welfare
 Room No.558 'A', Nirman Bhavan, New Delhi-110011,
 India
 Phone : +91 11 2306 2290
 Fax : +91 11 2306 1968
 E-mail : adgpfa@nb.nic.in

Shri Chaman Kumar
 Joint Secretary,
 Department of Woman and Child Development
 Ministry of Human Resources and Development
 Shashtri Bhavan New Delhi 110011

INDONESIA
INDONÉSIE
INDONESIA

Mr. Wiratno Ongki
 Official, Center for Standardization and accreditation
 Agriculture-Indonesia
 Ministry of Agriculture
 Jl. Harzono Rm3, PS Minggu, Jakarta Selatan 12550
 Indonesia
 Phone : +62 21 78842042
 Fax : +62 21 78842042 ext.116
 E-mail : ongiw@yahoo.com

Dr. Pudjiatmoko
 Agricultural Attache
 Agricultural Section
 Indonesian Embassy
 2-9, Higashi-Gotanda, 5-chome, Shinagawa-ku, Tokyo
 141-0022 Japan
 Phone : +81 3 3447 6364
 Fax : +81 3 3447 6365
 E-mail : pudjiatmoko1@excite.com

Dr. Saptowo J. Pardal
 Official, Indonesian Center for Research of
 Biotechnology and Genetic Resources Res.&Dev.
 Agriculture-Indonesia
 Jl. Tentara Pelajar 3A, Bogor 16111 Indonesia
 Phone : +62 21 78842042
 Fax : +62 21 78842042 ext.116
 E-mail : ongiw@yahoo.com

**IRAN, ISLAMIC REPUBLIC OF
IRAN, RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D'
IRÁN, REPÚBLICA ISLÁMICA DEL**

Prof. Behzad Ghareyazie
Director General
Agricultural Biotechnology Research Institute of Iran
(ABRII)
Karaj-Mahdasht, 31535-1897, Iran
Phone : +98 261 2709485
Fax : +98 261 2704539
E-mail : ghareyazie@yahoo.com

Miss Fahimdokht Mokhtari
Researcher, Center of Biological and Microbiological
Researches
Institute of Standards and Industrial Researches of Iran
(ISIRI)
Karaj, P.O. Box : 31585-163, Iran
Phone : +98 261 2808120
Fax : +98 261 2808120
E-mail : fahimdokhtm@yahoo.com

**IRELAND
IRLANDE
IRLANDA**

Dr. Patrick John O'Mahony
Chief Specialist, Biotechnology, Food Science &
Standards Division, Food Safety Authority of Ireland
FSAI, Abbey Court, Lower Abbey Street, Dublin 1,
Ireland
Phone : +353 1 8171300
Fax : +353 1 8171207
E-mail : pjomahony@fsai.ie

**ITALY
ITALIE
ITALIA**

Brunella Lo Turco
Ministry of Agriculture
Via XX Settembre 20 Roma, 00100 ITALY
Phone : +39 06 46656512
Fax : +36 06 4880273
E-mail : qtc6@politicheagricole.it

Dr. Luca Colombo
Agronomist Consultant
Consiglio Diritti Genetici
Via Panaro 14 Rome 00199 Italy
Phone : +39 06 4543 8276
Fax : +39 06 8639 1315
E-mail : colombo@consigliodirittigenetici.org

Ciro Impagnatiello
Ministero delle Politiche Agricole e Forestali
Via XX Settembre 20 Roma 00187 Italy
Phone : +39 06 46656511
Fax : +39 06 4880273
E-mail : c.impagnatiello@politicheagricole.it

**JAPAN
JAPON
JAPÓN**

Dr. Yoshiyuki Matsumoto
Director General, Department of Food Safety,
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2326
Fax : +81 3 3503 7965
E-mail : matsumoto-yoshiyuki@mhlw.go.jp

Ms. Mari Yoshitomi
Deputy Director, Risk Assessment Division, Food
Safety Commission Secretariat
Cabinet Office Government of Japan
Prudential Tower 6F, 2-13-10, Nagata-cho, Chiyoda-
ku, Tokyo 100-8989 Japan
Phone : +81 3 5251 9168
Fax : +81 3 3591 2236
E-mail : mari.yoshitomi@cao.go.jp

Mr. Tamaki Fushimi
Director, Standards and Evaluation Division,
Department of Food Safety, Pharmaceutical and Food
Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2341
Fax : +81 3 3501 4868
E-mail : fushimi-tamaki@mhlw.go.jp

Dr. Tamami Umeda
Director, International Food Safety Planning,
Department of Food Safety, Pharmaceutical and Food
Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2326
Fax : +81 3 3503 7965
E-mail : umeda-tamami@mhlw.go.jp

Dr. Koji Nabae
Deputy Director, International Food Safety Planning,
Department of Food Safety, Pharmaceutical and Food
Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2326
Fax : +81 3 3503 7965
E-mail : nabae-koji@mhlw.go.jp

Dr. Terumasa Matsuoka
Deputy Director, Standards and Evaluation Division,
Department of Food Safety, Pharmaceutical and Food
Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2341
Fax : +81 3 3501 4868
E-mail : matsuoka-terumasa@mhlw.go.jp

Dr. Eiji Ebina
Section Chief, Standards and Evaluation Division,
Department of Food Safety, Pharmaceutical and Food
Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2341
Fax : +81 3 3501 4868
E-mail : ebina-eiji@mhlw.go.jp

Dr. Shigetaka Inuo
Deputy Director, Office of Health Policy on Newly
Developed Foods, Standards and Evaluation Division,
Department of Food Safety, Pharmaceutical and Food
Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2327
Fax : +81 3 3501 4867
E-mail : inuo-shigetaka@mhlw.go.jp

Mr. Hiroyuki Uchimi
Officer, Office of Health Policy on Newly Developed
Foods, Standards and Evaluation Division, Department
of Food Safety, Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2327
Fax : +81 3 3501 4867
E-mail : uchimi-hiroyuki@mhlw.go.jp

Dr. Hiroshi Nakaniwa
Deputy Director, Inspection and Safety Division,
Department of Food Safety, Pharmaceutical and Food
Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2337
Fax : +81 3 3503 7964
E-mail : nakaniwa-hiroshi@mhlw.go.jp

Mr. Makoto Tanaka
Deputy Director, Inspection and Safety Division,
Department of Food Safety, Pharmaceutical and Food
Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare
1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916
Japan
Phone : +81 3 3595 2337
Fax : +81 3 3503 7964
E-mail : tanaka-makototm@mhlw.go.jp

Mr. Ryosuke Ogawa
Director, International Affairs office, Food Safety and
Consumer Policy Division, Food Safety and Consumer
Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
Japan
Phone : +81 3 5512 2291
Fax : +81 3 3597 0329
E-mail : ryosuke_ogawa@nm.maff.go.jp

Mr. Masahiro Miyazako
Deputy Director, Food Safety and Consumer Policy
Division, Food Safety and Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
Japan
Phone : +81 3 5512 2291
Fax : +81 3 3597 0329
E-mail : masahiro_miyazako@nm.maff.go.jp

Ms. Hiroko Hatano
Officer, Food Safety and Consumer Policy Division,
Food Safety and Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
Japan
Phone : +81 3 5512 2291
Fax : +81 3 3597 0329
E-mail : hiroko_hatano@nm.maff.go.jp

Mr. Satoshi Motomura
Deputy Director, Animal Health and Animal Products
Safety Division, Food Safety and Consumer Affairs
Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
Japan
Phone : +81 3 3502 8097
Fax : +81 3 3502 8275
E-mail : satoshi_motomura@nm.maff.go.jp

Mr. Yoshinori Hida
Officer, Livestock Production and Feed Division,
Agricultural Production Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
Japan
Phone : +81 3 3502 5984
Fax : +81 3 3502 0887
E-mail : yoshinori_hida@nm.maff.go.jp

Mr. Toshinori Mitsunaga
Deputy Director, Labelling and Standards Division,
Food Safety and Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
Japan
Phone : +81 3 3501 3727
Fax : +81 3 3502 0594
E-mail : toshinori_mitsunaga@nm.maff.go.jp

Ms. Takako Yano
Officer, Labelling and Standards Division, Food Safety
and Consumer Affairs Bureau
Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950
Japan
Phone : +81 3 3501 3727
Fax : +81 3 3502 0594
E-mail : takako_yano@nm.maff.go.jp

Dr. Kazutaka Yamamoto
Leader, Food Piezotechnology Team National Food
Research Institute 2-1-12, Kannondai, Tsukuba, Ibaraki
305-8642 Japan
Phone : +81 29 838 7152
Fax : +81 29 838 8122
E-mail : kazutaka@nfri.affrc.go.jp

Mr. Yukio Kawauchi
Director, Bio-Business Promotion Office,
Ministry of Economy, Trade and Industry
1-3-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8901
Japan
Phone : +81 3 3501 8625
Fax : +81 3 3501 0197
E-mail : kawauchi-yukio@meti.go.jp

Dr. Yoshihiro Ozeki
Professor
Tokyo University of Agriculture and Technology
2-24-16, Naka-cho, Koganei-shi, Tokyo 184-7239
Japan
Phone : +81 42 388 7239
Fax : +81 42 388 7239
E-mail : ozeki@cc.tuat.ac.jp

Dr. Jun-ichi Sawada
Director, Division of Biochemistry and
Immunochemistry
National Institute of Health Sciences
1-18-1, Kamiyoga, Setagaya-ku, Tokyo 158-8501 Japan
Phone : +81 3 3700 9428
Fax : +81 3 3707 6950
E-mail : sawada@nihs.go.jp

Dr. Shizunobu Igimi
Section Head, Division of Biomedical Food Research
National Institute of Health Sciences
1-18-1, Kamiyoga, Setagaya-ku, Tokyo 158-8501 Japan
Phone : +81 3 3700 9164
Fax : +81 3 3700 9246
E-mail : igimi@nihs.go.jp

Dr. Tomoaki Imamura
Associate Professor, Department of Planning and
Management
The University of Tokyo Hospital
7-3-1, Hongou, Bunkyo-ku, Tokyo 113-8655 Japan
Phone : +81 3 5800 8716
Fax : +81 3 5800 8765
E-mail : Imamura-t@umin.ac.jp

Dr. Hiroshi Harada
Professor Emeritus
University of Tsukuba
5-13-11, Minato-ku, Tokyo, Japan
Phone : +81 3 3498 1105
Fax : +81 3 3498 1105

KENYA
KENYA
KENYA

Mrs. Margaret P.W Aleke
Head of Department
Kenya Bureau of Standards
P.O Box 54974 00200 Nairobi, Kenya
Phone : +254 20 605490
Fax : +254 20 609660
E-mail : Alekem@kebs.org

Ms. Gladys Njeri Maina
General Manger, Department of Quality Assurance
kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS)
P.O. Box 49592, 00100, Nairobi, Kenya
Phone : +254 020 884545
Fax : +254 020 882265
E-mail : kephisinfo@kephis.org

Dr. Reuben Soi
Deputy Biotechnology Coordinator, Department of
Biotechnology
Kenya Agricultural Research Institute
P.O Box 57811 00200, Nairobi, Kenya
Phone : +254 20 4444137
Fax : +254 20 4444138
E-mail : karibiotech@kari.org

Dr. Joyce W Thaiya
Veterinary Officer, Veterinary Research Division,
Department of Veterinary Services
Ministry of Livestock and Fisheries Development
Private Bag 00625 (Kangemi), Nairobi, Kenya
Phone : +254 20 631287
Fax : +254 20 631273
E-mail : thaiyajcw@yahoo.com

Blanche Kavili Tumbo
Deputy Chief Public Health Officer, Environmental
Health Division, Department of Public Health
Ministry of Health
P.O Box 30016 00100, Nairobi, Kenya
Phone : +254 20 2717077
Fax : +254 20 2710055
E-mail : tblanche@hotmail.com

**KOREA, REPUBLIC OF
CORÉE, RÉPUBLIQUE DE
COREA, REPÚBLICA DE**

Mr. Young-Sup, Han
Director, Office of Innovation & HRM
#231, Jinheungno, Eunpyung-gu, Seoul, Korea
E-mail : hys2000@kfda.go.kr

Dr. Sun-Hee Park
Deputy Director
Korea Food and Drug Administration, Division of
Nutritional Evaluation, Center for Food Standard
Evaluation
#5 Nokbun-dong, Eunpyung-gu, Seoul, 122-704, Korea
Phone : +82 2 380 1678
Fax : +82 2 380 1358
E-mail : shp1023@kfda.go.kr

Ms. Sung Yeon Bang
Manager, Food Import Division, Bureau of Food Safety,
Korea Food and Drug Administration
#5 Nokbun-dong, Eunpyung-gu, Seoul, 122-704, Korea
Phone : +82 2 380 1733
Fax : +82 2 388 6392
E-mail : jukebox@kfda.go.kr

Dr. SoonHo Lee
Reviewer and Scientific Officer, Division of Nutritional
Evaluation, Center for Food Standard Evaluation
Korea Food and Drug Administration
#5 Nokbun-dong, Eunpyung-gu, Seoul, 122-704, Korea
Phone : +82 2 380 1678
Fax : +82 2 380 1358
E-mail : leesh13@kfda.go.kr

Miss. SungMyung Bae
Senior Researcher, Food Policy Division, Bureau of
Health policy
Ministry of Health and Welfare
Anyang Construction Tower 10F, 1112-1 Bisan-dong,
Dongan-ku, Anyang, Gyeonggi, 431-050, Korea
Phone : +82 31 440 9115
Fax : +82 31 440 9119
E-mail : smb_23@mohw.go.kr

**LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC
REPUBLIC/RÉPUBLIQUE POPULAIRE
DÉMOCRATIQUE LAO/REPÚBLICA
DEMOCRÁTICA POPULAR LAO**

Mr. Somthavy Changvisommid
Acting Director General, Food and Drug Department
Ministry of Health
Simuang Road, Vientiane, 01000, Laos
Phone : +856 21 214013
Fax : +856 21 214015
E-mail : drug@laotel.com

**LESOTHO
LESOTHO
LESOTHO**

Mr. Motjoka Azael Makara
Principal Standards Officer, Standards Division,
Standards and Quality Assurance
Ministry of Trade and Industry, Cooperatives and
Marketing
P.O. Box 747, Maseru 100, Lesotho
Phone : +266 22 317454
Fax : +266 22 310326
E-mail : lessqa@leo.co.ls

**MADAGASCAR
MADAGASCAR
MADAGASCAR**

Mrs. Jacqueline Pierrette Ravelojaon
Directeur de la Normalisation et de la Qualite, Direction
Generale du Commerce
Ministere de l'Industrialisation, du Commerce et du
Developpement du Secteur Prive
P.O. Box 454, 101, Republic of Madagascar
Phone : +261 20 22 238 60
Fax : +261 20 22 280 25
E-mail : dnq_jac@yahoo.fr

**MEXICO
MEXIQUE
MÉXICO**

Ms. Alejandra Barrios-Pérez
Head of Dept of Food Biosafety, University Food
Science Program, Department of Food Biosafety
UNAM
Cto.De la Investigación Científica s/n. Edificio de los
Programas Universitarios. Ciudad Universitaria,
Coyoacán D.F. 04510, MÉXICO
Phone : +52 55 56 22 52 08
Fax : +52 55 56 22 52 53
E-mail : abarrios@sid.unam.mx

Mr. Marco Antonio Cotero García
Subdirector de Evaluación y Riesgos, Dirección General
de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Municipio Libre Pis 6-A, Santa Cruz Atoyac México
D.F. 03310 México
Phone : +52 55 91 83 10 00 ext.33810
Fax : +52 55 91 83 10 00 ext33821
E-mail : macotero@senasica.sagarpa.gob.mx

Mrs. Sandra Patricia Piña Salinas
 Coordinadora Tecnica, AgroBIO México A.C.
 Calderon de la Barca No.78, P.B. Col. Polanco,
 Delegación Miguel Hidalgo, 11560, MÉXICO
 Phone : +52 55 82 19 32
 Fax : +52 55 82 19 32
 E-mail : sandrapina@prodigy.net.mx

MONGOLIA
MONGOLIE
MONGOLIA

Dr. Nantsag Batsuuri
 State Secretary
 Ministry of Food and Agriculture
 Government Building-9, Bayanzurkh district,
 Enkhivan avenue-16a Ulaanbaatar, Mongolia
 Phone : +976 11 262802
 Fax : +976 11 452554
 E-mail : ng_batsuuri@yahoo.com

NEPAL
NÉPAL
NEPAL

Mr. Ganesh Dawadi
 Senior Food Reserch Officer, Food Quality Control
 Division, Department of Food Technology and Quality
 Control
 Babarmahal, Kathmandu, N/A , Nepal.
 Phone : +977 1 4262741
 Fax : +977 1 4262337
 E-mail : dftqc@mail.com.np

NETHERLANDS
PAYS-BAS
PAÍSES BAJOS

Mrs. Ana Isabel Viloría Alebesque
 Senior Policy Officer, Nutrition and Food Policy
 Division, Nutrition, Health Protection and Prevention
 Department
 Ministry of Public Health, Welfare and Sport
 Parnassusplein 5, P.O. Box 20350, 2500 EJ The Hague,
 Netherlands
 Phone : +31 70 3406482
 Fax : +31 70 3405554
 E-mail : ai.viloria@minvws.nl

Geert Vassili de Rooij
 MSC, HPA
 Food legislation officer, food technologist
 Department Food and Nutrition
 Stadhoudersplantsoen 12
 Po.Box 29739, NL-2502 LS, The Hague
 NETHERLAND
 Phone : +31 70 370 83 24
 Fax : +31 70 370 84 44
 E-mail : g.de.rooij@hpa.agro.nl

NEW ZEALAND
NOUVELLE-ZÉLANDE
NUEVA ZELANDIA

Dr. Paul Dansted
 Principal Advisor (Chemicals)
 New Zealand Food Safety Authority
 South Tower-86 Jervois Quay P.O. Box 2835
 Wellington, New Zealand
 Phone : +64 4 463 2536
 Fax : +64 4 463 2566
 E-mail : paul.dansted@nzfsa.govt.nz

Dr. Graeme King
 Manager Innovation Policy,
 Ministry of Agriculture and Forestry
 MAF Policy
 P.O. Box 2526 Wellington, New Zealand
 Phone : +64 4 474 4209
 Fax : +64 4 474 4163
 E-mail : graeme.king@maf.govt.nz

NORWAY
NORVÈGE
NORUEGA

Mrs. Åse Fulke
 Head of Section, Quality and Nutrition Division,
 Department of Consumer Interests and Animal Welfare
 Norwegian Food Safety Authority
 P.O. Box 383, N-2381 BRUMUNDDAL, Norway
 Phone : +47 23 21 67 00
 Fax : +47 23 21 70 01
 E-mail : ase.fulke@mattilsynet.no

PAKISTAN
PAKISTAN
PAKISTÁN

Dr. Kauser Abdulla Malik
 Secretary, National Commission on Biotechnology
 Ministry of food, Agriculture and Livestock
 Phone : +92 51 9222177
 Fax : +92 51 9222172
 E-mail : kamalik@comsats.net.pk

PAPUA NEW GUINEA
PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE
PAPUA NUEVA GUINEA

Mr. Ian Onaga
 Director, Agriculture Science and Technology Division,
 Department of Agriculture and Livestock
 Papua New Guinea Government
 P.O. Box 2141, Boroko National Capital District
 Papua New Guinea
 Phone : +675 3202959
 Fax : +675 3211046
 E-mail : onaga_ianonaga@datec.net.pg

PHILIPPINES
PHILIPPINS
FILIPINAS

Dr. Ernelea Palo Cao
 Director, College of Science
 Natural Sciences Research Institute University of the
 Philippines-Diliman
 Natural Sciences Research Institute (NSRI), College of
 Science, Up Diliman, Quezon City 1101 Philippines
 Phone : +63 2 925 2964
 Fax : + 63 2 928 6868
 E-mail : director@nsri.upd.edu.ph

SINGAPORE
SINGAPOUR
SINGAPUR

Dr. Siang Thai Chew
 Director, Food and Veterinary Administration
 Agri-Food and Veterinary Authority, Singapore
 5, Maxwell Road, #18-00, Tower Block, MND
 Complex 069110 Singapore
 Phone : +65 6325 7342
 Fax : +65 6220 6068
 E-mail : chew_siang_thai@ava.gov.sg

Dr. Paul King Tiong Chiew
 Deputy Director (Veterinary Public Health) and Head
 (Veterinary Public Health Laboratory), Food and
 Veterinary Administration
 Agri-Food and Veterinary Authority, Singapore
 Veterinary Public Health Centre, 10, Perahu road
 718837 Singapore
 Phone : +65 6795 2828
 Fax : +65 6861 9491
 E-mail : paul_chiew@ava.gov.sg

Miss. Airani Ramli
 Secretariat
 Genetic Modification Advisory Committee
 20 Biopolis Way, #08-01 Centros, 138668, Singapore
 Phone : +65 6826 6358
 Fax : +65 6478 9581
 E-mail : info@gmac.gov.sg

Mr. David Tuang Hong Tan
 Deputy Head, Import Control Branch, Food Control
 Division, Food and Veterinary Administration
 Agri-Food and Veterinary Authority, Singapore
 5, Maxwell road, #18-00, Tower Block, MND Complex
 069110 Singapore
 Phone : +65 6325 1226
 Fax : +65 6324 4563
 E-mail : tan_tuang_hong@ava.gov.sg

SLOVAKIA
SLOVAQUIE
ESLOVAQUIA

Dr. Peter Vršanský
 Ambassador
 Embassy of the Slovak Republic, Tokyo, Japan
 Embassy of the Slovak Republic
 2-11-33, Motoazabu, Minato-ku, Tokyo 106-0046 Japan
 Phone : +81 3 3451 2200
 Fax : +81 3 3451 2244

Mr. Roman Ondruš
 Counsellor, Head of Trade and Commercial Office
 Embassy of the Slovak Republic
 2-11-33, Motoazabu, Minato-ku, Tokyo 106-0046 Japan
 Phone : +81 3 3451 1008
 Fax : +81 3 3451 1015
 E-mail : commerce@slovak-embassy.jp

SOUTH AFRICA
AFRIQUE DU SUD
SUDÁFRICA

Ms. Modiegi Pertunia Selematsela
 Assistant Director, Food Control Division, Department
 of Health, South African Government
 Phone : +27 12 312 0157
 Fax : +27 12 312 3162
 E-mail : selemp@health.gov.za

SPAIN
ESPAGNE
ESPAÑA

Mrs. M^aDolores Gomez Vazquez
 Jefe de Servicio de Nutrición, Subdirección General de
 Gestión de Riesgos Alimentarios, Ministerio de Sanidad
 y Consumo
 Agencia Española de Seguridad Alimentaria
 C/Alcalá, No56, 28071, Spain
 Phone : +34 91 338 08 36
 Fax : +34 91 338 01 69
 E-mail : mgomezv@msc.es

Ms. Teresa Calvo Sanz
 Jefa de Área de Coordinación Sectorial, D.G. Industria
 Agroalimentaria y Alimentación
 Ministry of Agriculture, Fisheries, and Food
 C/Infanta Isabel No1 Madrid, 28071, Spain
 Phone : +34 91 3478463
 Fax : +34 91 3475728
 E-mail : tcalvosa@mapya.es

SUDAN
SOUDAN
SUDÁN

Mr. Hamdi Abbas Ibrahim
Director, Standards and Quality Control Unit
Ministry of Agriculture and Forestry
P.O. Box285 Khartoum, Sudan
Phone : +249 183774688
Fax : +249 183781749
E-mail : hamdi20072000@yahoo.com

SWEDEN
SUÈDE
SUECIA

Mr. Christer Andersson
Toxicologist
National Food Administration
Box 622, SE-751 26, Sweden
Phone : +46 18 175500
Fax : +46 18 105848
E-mail : christer.andersson@slv.se

Mr. Anders Wannberg
Senior Administrative Officer, Food and Animal
Division
Ministry of Agriculture
SE-103 33 STOCKHOLM, Sweden
Phone : +46 8 405 10 00
Fax : +46 8 20 64 96
E-mail: anders.wannberg@agriculture.ministry.se

SWITZERLAND
SUISSE
SUIZA

Mr. Alberto Groff
Counsellor, Economic and Financial Affairs
Embassy of Switzerland
5-9-12 Minami-Azabu, Minato-ku, Tokyo 106-8589
Japan
Phone : +81 3 3473 01 21
Fax : +81 3 3473 60 90
E-mail : Alberto.groff@tok.rep.admin.ch

Dr. Ronit Lahav-Le Coutre
Regulatory Affairs
Nestec S.A.
Avenue Nestlé 55, CH-1800 Vevey Switzerland
Phone : +41 21 924 4210
Fax : +41 21 924 4547
E-mail : ronit.lecoutre@nestle.com

Mrs. Tamaki Uchida
Officer
Embassy of Switzerland
5-9-12 Minami-Azabu, Minato-ku, Tokyo 106-8589
Japan
Phone : +81 3 3473 01 21
Fax : +81 3 3473 60 90
E-mail : Tamaki.uchida@tok.rep.admin.ch

THAILAND
THAÏLANDE
TAILANDIA

Mrs. Oratai Silapanapurn
Assistant Director, Office of Commodity and System
Standards
National Bureau of Agricultural Commodity and Food
Standards
Ministry of Agriculture and Cooperatives, Rajdamneon Nok
Ave. Bangkok 10200 Thailand
Phone : +66 2 283 1600
Fax : +66 2 280 3899
E-mail : oratai@acfs.go.th

Ms. Natsawan Choeyesakul
Standards Officer, Office of Commodity and System
Standards, National Bureau of Agricultural Commodity and
Food Standards,
Ministry of Agriculture and Cooperatives, Rajdamneon Nok
Ave. Bangkok 10200 Thailand
Phone : +66 2 2831600
Fax : +66 2 28013899
E-mail : natsawannc@hotmail.com

Mrs. Darunee Edwards
Deputy Director, Business Development and Biolaw
National Center for Genetic Engineering and
Biotechnology (BIOTE)
113 Thailand Science Park, Pathum Thani 12120
Thailand
Phone : +66 2 5646700 ext.3163
Fax : +66 2 5646701
E-mail : dedwards@biotec.or.th

TURKEY
TURQUIE
TURQUÍA

Prof. Fatih Yildiz
Professor, Food Engineering Department
Middle East Technical University
Eskisehir yolu/Ankara, 06531, Turkey
Phone : +90 312 210 5643
Fax : +90 312 266 5508
E-mail : fatih@metu.edu.tr

UGANDA
OUGANDA
UGANDA

Dr. George William Nasinyama
 University Lecturer, Faculty of Veterinary Medicine,
 Veterinary Public Health & Preventive Medicine
 Makerere University
 c/o Department of Veterinary Public Health &
 Preventive Medicine, Faculty of Veterinary Medicine,
 P.O. Box 7062, Kampala, Uganda
 Phone : +256 41 531 869
 Fax : +256 77 492 865
 E-mail : nasinyama@vetmed.mak.ac.ug

UNITED KINGDOM
ROYAUME-UNI
REINO UNIDO

Dr. Clair Baynton
 Head of Novel Foods, Additives and Supplements
 Division
 Food Standards Agency
 527 Aviation House 125 Kingsway London, WC2B
 6NH, United Kingdom
 Phone : +44 20 7276 8566
 Fax : +44 20 7276 8564
 E-mail : clair.baynton@foodstandards.gsi.gov.uk

Dr. Sandy Lawrie
 Head of Novel Foods Branch, Novel Foods, Additives
 and Supplements Division
 Food Standards Agency
 526B Aviation House 125 Kingsway London, WC2B
 6NH, United Kingdom
 Phone : +44 20 7276 8565
 Fax : +44 20 7276 8564
 E-mail : sandy.lawrie@foodstandards.gsi.gov.uk

Mr. Kari Töllikkö
 Principal Administrator
 United Kingdom/Council of the European Union
 Rue de La Loi 175, 1048 BRUSSELS, Belgium
 Phone : +32 2 285 7841
 Fax : +32 2 285 9425
 E-mail : kari.tollikko@consilium.eu.int

UNITED STATES OF AMERICA
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Bernice Slutsky
 Senior Advisor to the Secretary, United States
 Department of Agriculture, US Government
 1400 Independence Ave. SW Washington, D.C. 20250
 USA
 Phone : +1 202 690 0735
 E-mail : bernice.slutsky@usda.gov

Eric Flamm
 Senior Advisor, Office of the Commissioner
 U.S. Food and Drug Administration
 Room 14C17 Parklawn Building 5600 Fishers Lane
 Rockville, MD 20857 USA
 Phone : +1 301 827 0591
 E-mail : eflamm@oc.fda.gov

Janet Andersen
 Office of Pesticide Programs, Biopesticides and
 Pollution Prevention Division, U.S. Environmental
 Protection Agency, U.S. Government
 1200 Pennsylvania Ave. NW Washington, D.C. 20460
 Phone : +1 703 308 8712
 E-mail : janet.andersen@epamail.epa.gov

Jeffery Barach
 National Food Products Association
 1350 I St. NW Washington, D.C. 20005 USA
 Phone : +1 202 639 5955
 E-mail : jbarach@fpa-food.org

Jack Bobo
 Deputy Chief, Biotechnology Trade Division,
 Department of State, U.S. Government
 EB/TPP/ABT, Room 3831A 2201 C St. NW
 Washington, D.C. 20520 USA
 Phone : +1 202 647 1647
 E-mail : boboja@state.gov

Kyd Brenner
 DTB Associates, LLP
 901 New York Ave., NW Washington, D.C. 20001
 USA
 Phone : +1 202 661 7098
 E-mail : kbrenner@dtbassociates.com

Janet Collins
 Monsanto Company
 1300 I St. NW Washington, D.C. 20005 USA
 Phone : +1 202 383 2861
 E-mail : janet.e.collins@monsanto.com

Ronald L. Gaskill
 Director of Congressional Relations for Intl. Trade,
 American Farm Bureau Federation
 600 Maryland Ave., SW, Suite 800 Washington, D.C.
 20024 USA
 Phone : +1 202 406 3674
 Fax : +1 202 406 3604
 E-mail : rong@fb.org

Paul Green
 North American Export Grain Association
 1250 I St. NW, Suite 1003 Washington, D.C. 20005
 USA
 Phone : +1 202 682 4030
 E-mail : pbgreendc@aol.com

Tetsuo Hamamoto
Agricultural Specialist
United States Embassy
10-5 Akasaka 1-Chome, Minato-ku Tokyo 107-8420
Japan
Phone : +81 3 3224 5102
E-mail : tetsuo.hamamoto@usda.gov

William James
Deputy Assistant Administrator, Food Safety and
Inspection Service, U.S. Department of Agriculture
U.S. Government
1400 Independence Ave. SW Washington, D.C. 20250
USA
Phone : +1 202 720 5362
E-mail : william.james@fsis.usda.gov

Wendelyn Jones
International Biotechnology Policy,
Department of Agriculture
Animal and Plant Health Inspection Service
4700 River Road, Unit 146 Riverdale, MD 20737 USA
Phone : +1 301 734 5689
E-mail : wendelyn.r.jones@aphis.usda.gov

James Maryanski
Biotechnology Coordinator
U.S. Food and Drug Administration
Room 14C-26 Parklawn Building 5100 Fishers Lane
Rockville, MD 20857 USA
Phone : +1 301 827 3305
E-mail : james.maryanski@cfsan.fsa.gov

Henry Miller
Fellow, The Hoover Institution
Stanford University
Stanford, California 94305 CA USA
Phone : +1 650 725 0185
E-mail : miller@hoover.stanford.edu

Bobby Richey
Deputy Director, Foreign Agricultural Service
1400 Independence Ave. Washington, D.C. USA
Phone : +1 202 418 3482
E-mail : bobby.richey@usda.gov

Larisa Rudenko
Senior Advisor for Biotechnology, Center for
Veterinary Medicine
U.S. Food and Drug Administration
HFV-100, 7500 Standish Place Rockville, MD 20855
USA
Phone : +1 240 276 9867
E-mail : lrudenko@cvm.fda.gov

Ed Scarbrough
U.S. Codex Manager
Food Safety and Inspection Service
Room 4861, South Building 1400 Independence
Avenue, SW Washington, D.C. 20250 USA
Phone : +1 202 720 2057
E-mail : ed.scarbrough@fsis.usda.gov

James Stitzlein
National Grain and Feed Association
1250 I St., SW, Suite 1003 Washington, D.C. 20005
USA
Phone : +1 202 289 5388
E-mail : stitzlej@cgb.com

H. Michael Wehr
Codex Program Coordinator, Center for Food Safety
and Applied Nutrition
U.S. Food and Drug Administration
5100 Paint Branch Parkway, Room 1B-003 College
Park, MD 20740 USA
Phone : +1 301 436 1724
Fax : +1 301 436 2618
E-mail : michael.wehr@fda.hhs.gov

Richard White
Office of the United States Trade Representative
Room 415 600 17th St. NW Washington, D.C. 20508
USA
Phone : +1 202 395 9582
E-mail : richard_white@ustr.eop.gov

Leah Wilkinson
Director, Food Policy
National Cattleman's Beef Association
1301 Pennsylvania Ave. NW Suite 300 Washington,
D.C. 20004
Phone : +1 202 347 0228
E-mail : lwilkinson@beef.org

Corey Wright
International Trade Specialist, Department of
Commerce
U.S. Government
14th and Constitution Ave. NW Washington, D.C.
20230 USA
Phone : +1 202 482 2844
E-mail : corey_wright@ita.doc.gov

Dr. Anne Courtney Radcliff
Program Associate for Science
Pew Initiative on Food and Biotechnology
1311 H Street-Suite 900 Washington, DC 20005
Phone : +1 202 637 9090
Fax : +1 202 347 9047
E-mail : acradcliff@pewagbiotech.org

INTERNATIONAL INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

Convention on Biological Diversity (CBD)

Mr. Ryan A Hill
Programme Officer - Scientific assessments, Biosafety
Division
Secretariat of the Convention on Biological Diversity
413 St. Jacques Street, Suite 800, Montreal, Quebec,
H2Y 1N9, Canada
Phone : +1 514 2877030
Fax : +1 514 2886588
E-mail : ryan.hill@biodiv.org

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)

Dr. Peter Kearns
Principal Administration, Environment, Health and
Safety, Department of Environment
Organization for Economic Cooperation and
Development (OECD)
2, rue André Pascal 75775 Paris Cedex 16, France
Phone : +33 1 45 24 16 77
Fax : +33 1 45 24 16 75
E-mail : Peter.Kearns@oecd.org

Mr. Masatoshi Kobayashi
Administrator, Environment, Health and Safety,
Department of Environment
Organization for Economic Cooperation and
Development (OECD)
2, rue André Pascal 75775 Paris Cedex 16, France
Phone : +33 1 45 24 76 19
Fax : +33 1 45 24 16 75
E-mail : masatoshi.kobayashi@oecd.org

INTERNATIONAL NON INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

Biotechnology Industry Organization (BIO)

Dr. Michael Phillips
Vice President, Food and Agriculture Division
Biotechnology Industry Organization
1225 Eye St. NW Suite 400 Washington DC 20005
USA
Phone : +1 202 962 9200
Fax : +1 202 962 9201
E-mail : mphilips@bio.org

Dr. Barbara Glenn
Managing Director, Food and Agriculture Division,
Department of Animal Biotechnology
Biotechnology Industry Organization
1225 Eye St. NW Suite 400 Washington DC 20005
USA
Phone : +1 202 962 9200
Fax : +1 202 962 9201
E-mail : bglenn@bio.org

Dr. Hee Young Park
RA-Manager, BIO
First Bank Head office BID 18th Floor 100 Kongpyung-
Dong, Jongro-ku Seoul, 110-702 KOREA
Phone : +82 2 398 5660
Fax : +82 2 3210 0594
E-mail : heeyoung.park@syngenta.com

Consumers International (CI)

Dr. Michael Hansen
Senior Scientist
Consumers Union
Consumers Union 101 Truman Avenue Yonkers, NY,
10703-1057 USA
Phone : +1 914 378 2452
Fax : +1 914 378 2928
E-mail : HANSMI@CONSUMER.ORG

Mr. Toshiki Mashimo
Consumers Union of Japan (CUJ)
Consumers Union of Japan (CUJ), Nikken Building 2F,
75 Waseda-machi, Shinjuku-ku, Tokyo 162-0042 Japan
Phone : +81 3 5155 4765
Fax : +81 3 5155 4767
E-mail : NISHOREN@JCA.APC.ORG

Mr. Yasuaki Yamaura
Vice Chairperson, Consumers Union of Japan
Consumers Union of Japan (CUJ)
Consumers Union of Japan (CUJ), Nikken Building 2F,
75 Waseda-machi, Shinjuku-ku, Tokyo 162-0042 Japan
Phone : +81 3 5155 4765
Fax : +81 3 5155 4767
E-mail : NISHOREN@JCA.APC.ORG

Ms. Idumi Kan
Food Safety Officer
Consumers Japan (CJ)/SHODANREN
15 Rokubancho, Chiyoda-ku, Tokyo 102-0085 Japan
Phone : +81 3 5216 6024
Fax : +81 3 5216 6036
E-mail : webmaster@shodanren.gr.jp

CropLife International

Dr. Mieko Kasai
 Biotech Affairs Manager, Asia Pacific Region
 CropLife International
 143 Av Louise, 1050 Brussels, Belgium
 Phone : +81 3 5521 2474
 Fax : +81 3 5521 2470
 E-mail : mieko.kasai@jpn.dupont.com

Mr. Michael Leader
 Manager Intern Reg Policy Ag biotechnology
 CropLife International
 143 Av Louise, 1050 Brussels, Belgium
 Phone : +32 2 5411666
 Fax : +32 2 5420419
 E-mail : Michael@croplife.org

Ms. Sun Kyoung Yoon
 Manager Regulatory Affairs
 CropLife International
 143 Av Louise, 1050 Brussels, Belgium
 Phone : +32 82 2 714 3297
 Fax : +32 82 2 714 3857
 E-mail : sun.kyoung.yoon@monsanto.com

Enzyme Technical Association (ETA)

Dr. Robert G Bursey
 Enzyme Technical Association (ETA)/Ajinomoto USA,
 Inc.
 1120 Connecticut Avenue, N.W. Washington, D.C.
 20036 USA
 Phone : +1 202 457 0284
 E-mail : burseyb@ajiusa.com

**European Association for Bioindustries
(EUROPABIO)**

Dr. Dirk Klonus
 Manager Global Registration, Department of
 BioScience
 Europabio/BayerCropScience
 Industriepark Höchst, K607, 65926
 FRANKFURT/MAIN, Germany
 Phone : +49 69 30 51 47 58
 Fax : +49 69 30 51 34 42
 E-mail : Drik.Klonus@bayercropscience.com

Greenpeace International (GREENPEACE)

Mr. Bruno Heinzer
 GREENPEACE
 P.O. Box, 8031 Zurich, Switzerland
 Phone : +41 1 447 4141
 Fax : +41 1 447 4199
 E-mail : bheinzer@ch.greenpeace.org

Institute of Food Technologists (IFT)

Mr. Robert V. Conover
 Assistant General Counsel
 Institute of Food Technologists / Kikkoman Foods, Inc.
 Six Corners Road, P.O. Box 69, Walworth, Wisconsin
 53184 USA
 Phone : +1 262 275 1651
 Fax : +1 262 275 9452
 E-mail : rconover@kikkoman.com

**International Association of Consumer Food
Organization (IACFO)**

Mr. Martin Frid
 International Association of Consumer Food
 Organizations / Japan Offspring Fund
 2-5-2 Kojimachi, Chiyoda, Tokyo 102-0083 Japan
 Phone : +81 3 5276 0256
 Fax : +81 3 5276 0259
 E-mail : martin@tabemone.info

Mr. Yuji Honda
 International Association of Consumer Food
 Organizations / Japan Offspring Fund
 2-5-2 Kojimachi, Chiyoda, Tokyo 102-0083 Japan
 Phone : +81 3 5276 0256
 Fax : +81 3 5276 0259
 E-mail : mail@tabemone.info

Ms. Emi Honda
 International Association of Consumer Food
 Organizations / Japan Offspring Fund
 2-5-2 Kojimachi, Chiyoda, Tokyo 102-0083 Japan
 Phone : +81 3 5276 0256
 Fax : +81 3 5276 0259
 E-mail : mail@tabemone.info

Ms. Hatijah Hashim
 International Association of Consumer Food
 Organizations (IACFO)/ Consumers Association of
 Penang
 10, Jalan Masjid Negeri, 11600 Pulau Pinang Malaysia
 Phone : +60 4 2823511
 Fax : +60 4 2828106
 E-mail : hatijah55@yahoo.com

Mr. Junichi Kowaka
 International Association of Consumer Food
 Organizations / Japan Offspring Fund
 2-5-2 Kojimachi, Chiyoda, Tokyo 102-0083 Japan
 Phone : +81 3 5276 0256
 Fax : +81 3 5276 0259
 E-mail : mail@tabemone.info

Ms. Natsuko Kumasawa
IACFO East Asia Regional Coordinator
International Association of Consumer Food
Organizations / Japan Offspring Fund
2-5-2 Kojimachi, Chiyoda, Tokyo 102-0083 Japan
Phone : +81 3 5276 0256
Fax : +81 3 5276 0259
E-mail : natsuko@tabemono.info

Ms. Harue Maruta
International Association of Consumer Food
Organizations / Japan Offspring Fund
2-5-2 Kojimachi, Chiyoda, Tokyo 102-0083 Japan
Phone : +81 3 5276 0256
Fax : +81 3 5276 0259
E-mail : mail@tabemono.info

Ms. Yoko Uchida
International Association of Consumer Food
Organizations / Japan Offspring Fund
2-5-2 Kojimachi, Chiyoda, Tokyo 102-0083 Japan
Phone : +81 3 5276 0256
Fax : +81 3 5276 0259
E-mail : yoko@tabemono.info

International Co-operative Alliance (ICA)

Mr. Dairo Yamamoto
Manager, Physico-Chemical Analysis Section
International Co-operative Alliance/UCOOP
37-5, Megurocho, Seya-ku, Yokohama-shi, Kanagawa-
pre, 246-0007, Japan
Phone : +81 45 921 5121
Fax : +81 45 922 5054
E-mail : Dairo.Yamamoto@Kanagawa-coop.or.jp

Mr. Nobutake Uchibori
Laboratory Manager
Japanese Consumers' Co-operative Union
1-17-18, Nishiki-cho, Warabi-shi, Saitama-pre, 335-
0005, Japan
Phone : +81 48 433 8300
Fax : +81 48 433 8309
E-mail : nobutake.uchibori@jccu.coop

Ms. Hiroko Akabori
Member of the Board of Directors
International Co-operative Alliance/Seikatsu Club
Consumers' Co-operative Union
Welship Higashi Shinjuku, 6-24-20 Shinjuku, Shinjuku-
ku, Tokyo, 160-0022, Japan
Phone : +81 3 5285 1883
Fax : +81 3 5285 1839
E-mail : seikatsu@jca.apc.org

Mr. Isao Nakano
Member Activities Coordination Dept.
International Co-operative Alliance/Japanese
Consumers' Co-operative Union
CO-OP PLAZA, 3-29-8, Shibuya, Shibuya-ku, Tokyo,
150-8913, Japan
Phone : +81 3 5778 8124
Fax : +81 3 5778 8125
e-mail : isao.nakano@jccu.coop

Ms. Ryoko Shimizu
International Co-operative Alliance/
Seikatsu Club Consumers' Co-operative Union
4-1-6-3F Akatsutsumi, Setagaya-ku, Tokyo, 156-0044,
Japan
Phone : +81 3 3325 7861
Fax : +81 3 3325 7955
E-mail : ryoko-s@mbi.nifty.com

Mr. Hiroshi Suzuki
Safety Policy Service
International Co-operative Alliance/Japanese
Consumers' Co-operative Union
CO-OP PLAZA, 3-29-8, Shibuya, Shibuya-ku, Tokyo,
150-8913, Japan
Phone : +81 3 5778 8109
Fax : +81 3 5778 8002
E-mail : hiroshi.suzuki@jccu.coop

Mr. Kazuo Onitake
Safety Policy Service
International Co-operative Alliance/Japanese
Consumers' Co-operative Union
CO-OP PLAZA, 3-29-8, Shibuya, Shibuya-ku, Tokyo,
150-8913, Japan
Phone : +81 3 5778 8109
Fax : +81 3 5778 8002
E-mail : kazuo.onitake@jccu.coop

Ms. Chiaki Nishibun
Vice-chairperson of the Board
Seikatsu Club Consumers' Co-operative Chiba
5-21-12 Masago, Mihama-ku, Chiba City, Chiba, 261-
0011, Japan
Phone : +81 43 278 7172
Fax : +81 43 279 7490
e-mail : chiaki.nishibun@s-club.coop

International Council of Beverages Associations (ICBA)

Mr. Toru Egami
International Council of Beverages Associations /
Japan Soft Drinks Association
3-3-3 Nohonbashi-Muromachi Chuo-ku, Tokyo Japan
Phone : +81 3 3270 7300
Fax : +81 3 3270 7306
E-mail : icba@j-sda.or.jp

Mr. Keitaro Hamuro
International Council of Beverages Associations /
Japan Soft Drinks Association
9-13 Akasaka 1-chome Minato-ku,
Tokyo 107-0052 Japan
Phone : +81 3 3224 2367
Fax : +81 3 3224 2398
E-mail : hamuro@shokusan.or.jp

Dr. Shuji Iwata
International Council of Beverages Associations /
Japan Soft Drinks Association
3-3-3 Nohonbashi-Muromachi Chuo-ku, Tokyo Japan
Phone : +81 3 3270 7300
Fax : +81 3 3270 7306
E-mail : s-iwata@suntoryfoods.co.jp

**International Council of
Grocery Manufactures Associations (ICGMA)**

Dr. Mark Francis Nelson
VP, Scientific & Regulatory Policy, ICGMA
2401 Pennsylvania Ave., NW Washington, DC 20037
USA
Phone : +1 202 295 3955
E-mail : mnelson@gmabrands.com

**International Glutamate
Technical Committee (IGTC)**

Dr. Takeshi Kimura
Chief of the Secretariat, IGTC
International Glutamate Technical Committee
Hatchobori 3-9-5, Chuo-ku Tokyo 104-0032 Japan
Phone : +81 80 3248 1900
Fax : +81 3 5250 8403
E-mail : takeshi_kimura@igtc.org

Dr. Tadashi Hirakawa
IGTC Scientific Advisor
International Glutamate Technical Committee (IGTC)
Hatchobori 3-9-5, Chuo-ku Tokyo 104-0032 Japan
Phone : +81 3 3667 8311
Fax : +81 3 3667 2860
E-mail : ta-hirakawa@jafa.gr.jp

International Life Sciences Institute (ILSI)

Mr. Fumitake Fukutomi
Adviser for Biotechnology Research, Committee of
ILSI Japan
International Life Sciences Institute (ILSI) Japan
Ebisunishi 2-6-14-111, Shibuya-ku, Tokyo 150-0021
Japan
Phone : +81 3 3496 1176
E-mail : ffukutomi@nifty.com

Mr. Shoei Hashimoto
General Manager, Institute For Advanced Technology
International Life Sciences Institute (ILSI)
Japan/Suntory Limited
2-3-3 Daiba, Minato-ku, Tokyo 135-8631, Japan
Phone : +81 3 5579 1511
Fax : +81 3 5579 1717
E-mail : Shoei_Hashimoto@suntory.co.jp

Ms. Masako Izui
Chief
International Life Sciences Institute (ILSI)
Japan/Ajinomoto Co., Inc.
15-1, Kyobashi 1-chome, Chuo-ku, Tokyo 104-8315,
Japan
Phone : +81 3 5250 8184
E-mail : masako_izui@ajinomoto.com

Mr. Masahiko Karasawa
Associate General Manager
International Life Sciences Institute (ILSI)
Japan/Ajinomoto Co., Inc.
15-1, Kyobashi 1-chome, Chuo-ku, Tokyo 104-8315,
Japan
Phone : +81 3 5250 8184
E-mail : masahiko_karasawa@ajinomoto.com

Mr. Katsunori Kobayashi
Manager
International Life Sciences Institute (ILSI)
Japan/Ajinomoto Co., Inc.
15-1, Kyobashi 1-chome, Chuo-ku, Tokyo 104-8315,
Japan
Phone : +81 3 5250 8184
E-mail : kobayashi@jba.or.jp

Mr. Kazuo Sueki
Director
International Life Sciences Institute (ILSI) Japan
kojimachi R/K building 2-6-7, Kojimachi, Chiyoda-ku,
Tokyo 102-0083 Japan
Phone : +81 3 5215 3535
E-mail : ksueki@ilsijapan.org

Dr. Yukio Suzuki
General Manager, Scientific & Information Division
International Life Sciences Institute (ILSI) Japan/San-Ei
Gen F.F.I, Inc.
1-1-11, Sanwa-cho Toyonaka, Osaka 561-8533
E-mail : ysuzuki@saneigenfffi.cp.jp

**World Association for Animal Production
(WAAP)**

Prof. Hideo Yano
Professor, Graduate School of Agriculture Kyoto
University
606-8502 Kitashirakawa, Oiwake-cho, Sakyo-ku, Kyoto
JAPAN
Phone : +81 75 753 6055
Fax : +81 75 753 6344
E-mail : yanoh@kais.kyoto-u.ac.jp

49th Parallel Biotechnology Consortium (49p)

Prof. Philip L. Bereano
Co-Director
49th Parallel Biotechnology Consortium
3807 S. McClellan St. Seattle WA 98144 USA
Phone : +1 206 543 9037
Fax : +1 206 543 8858
E-mail : pbereano@u.washington.edu

SECRETARIAT**Joint FAO/WHO Secretariat**

Dr. Kazuaki Miyagishima
Secretary, Codex Alimentarius Commission
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla 00100 Rome, Italy
Phone : +39 06 570 54390
Fax : +39 06 570 54593
E-mail : kazuaki.miyagishima@fao.org

Mr. Yoshihide Endo
Food Standard Officer
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla 00100 Rome, Italy
Phone : +39 06 57054796
Fax : +39 06 57054593
E-mail : yoshihide.endo@fao.org

Ms. Noriko Iseki
Senior Food Standards Officer
Food and Agriculture Organization of the United Nations, Viale delle Terme di Caracalla 00100 Rome, Italy
Phone : +39 06 570 53195
Fax : +39 06 570 54593
E-mail : noriko.iseki@fao.org

Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)

Dr. Ezzeddine Boutrif
Chief, Food Quality & Standards Service
Food & Nutrition Division, Economic & Social Department, FAO, Via delle Terme di Caracalla, 00100 Rome, Italy
Phone : +39 06 5705 6156
Fax : +39 06 5705 4593
E-mail : ezzeddine.boutrif@fao.org

Miss. Yuko Yoshimura
National Consultant, FAO Liaison Office in Japan
Food and Agriculture Organization of the United Nations
1-1-1, Minato Mirai, Nishi-ku, Yokohama 220-0012 Japan
Phone : +81 45 222 1101
Fax : +81 45 222 1103
E-mail : yuko.yoshimura@fao.org

The World Health Organization (WHO)

Dr. Jørgen Schlundt
Director, Sustainable Development and Healthy Environments, Department of Food Safety, Zoonoses and Foodborne Diseases
World Health Organization (WHO)
20 Avenue Appala CH 1211 Geneva Switzerland
Phone : +41 22 791 3445
Fax : +41 22 791 4807
E-mail : schlundtj@who.int

Japanese Secretariat

Dr. Mitsuru Fujii
Counsellor
Minister's Secretariat,
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Hajime Nohno
Director
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Toshiaki Kuwasaki
Director
Inspection and Safety Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Hideki Ito
Director
Office of Quarantine Stations Administration Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety, Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Tomoko Kitajima
Director
Office of Health Policy on Newly Developed Food Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Hideshi Michino
Director
Inspection and Safety Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Kenji Okayama
Deputy Director
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Kazuhisa Takahashi
Deputy Director
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Takehiko Suzuki
Deputy Director
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Makoto Hirose
Deputy Director
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Takeshi Morita
Deputy Director
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Nobuyuki Kazama
Chief
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Takahiro Maeda
Chief
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Nobu Suzuki
Officer
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Ms. Kyoko Kishida
Officer
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Rei Nakagawa
Officer
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Koji Sekiguchi
Officer
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Ms. Kozue Ushijima
Officer
Policy of Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Masanori Imagawa
Deputy Director
Office of Quarantine Stations Administration Policy of
Planning and Communication Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Toshiaki Nakano
Deputy Director
Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Yuuichi Katou
Deputy Director
Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Narihiko Kawamura
Deputy Director
Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Yuji Yoshinaga
Chief
Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Kazuko Fukushima
Chief
Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Kouichi Tounai
Deputy Director
Office of Health Policy on Newly Developed Food
Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Mr. Norikazu Koike
Chief
Standards and Evaluation Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Shoji Miyagawa
Deputy Director
Inspection and Safety Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

Dr. Kazuko Otsuka
Chief
Inspection and Safety Division
Department of Food Safety
Pharmaceutical and Food Safety Bureau
Ministry of Health, Labour and Welfare

DOCUMENTO DE PROYECTO

Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Animales de ADN Recombinante

1. Finalidades y alcance del trabajo propuesto

Elaborar directrices para la realización de la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales de ADN recombinante, teniendo presentes las *Declaraciones de principios referentes a la función que desempeña la ciencia en el proceso decisorio del Codex y la medida en que se tienen en cuenta otros factores*¹. El modelo en que se basará este trabajo serán las Directrices del Codex para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante (CAC/GL 45-2003), teniendo debidamente en cuenta las diferencias entre plantas y animales.

2. Pertinencia y oportunidad

Este trabajo estará en consonancia con las recomendaciones formuladas en la primera reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos, celebrada en marzo de 2000 (ALINORM 01/34, párr. 28), en la que se determinó que, como tercera prioridad, había que elaborar directrices sobre la inocuidad de los alimentos producidos a partir de animales de ADN recombinante. La elaboración de estas terceras directrices es muy oportuna pues los animales de ADN recombinante se están desarrollando en numerosos países y podrían ser colocados en el mercado próximamente. La disponibilidad de directrices del Codex en esta materia ayudaría a los distintos países a elaborar sus propias normas sobre inocuidad y un marco reglamentario pertinente.

3. Principales aspectos que han de tratarse

Las directrices formarán un marco para la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales de ADN recombinante, y para ello se utilizarán como modelo las Directrices sobre plantas (CAC/GL 45-2003).

4. Evaluación con respecto a los criterios aplicables a las cuestiones de carácter general incluidas en los Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos

Criterio general

Protección del consumidor desde el punto de vista de la salud, la inocuidad alimentaria, la garantía de prácticas comerciales equitativas en el comercio alimentario y la consideración de las necesidades identificadas de los países en desarrollo. Este nuevo trabajo contribuirá a fortalecer la protección de los consumidores al aportar orientación sobre cómo debe efectuarse la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de animales de ADN recombinante.

¹ Codex Alimentarius, Manual de Procedimiento.

Criterios aplicables a cuestiones de carácter general

a. *Diversificación de las legislaciones nacionales e impedimentos resultantes o posibles que se oponen al comercio internacional.* Este nuevo trabajo dictará unas pautas de carácter científico, que los países podrán aprovechar a fin de elaborar sus propias metodologías para la evaluación de la inocuidad y sus propias normas y marcos reglamentarios en materia de inocuidad, y que, cuando se lleguen a aplicar a escala internacional, podrán contribuir a la consecución de un enfoque armonizado.

b. *Objeto de los trabajos y establecimiento de prioridades entre las diversas secciones de los trabajos.* Véase la sección 1 *supra*.

c. *Trabajos ya iniciados por otros organismos internacionales en este campo o propuestos por los órganos intergubernamentales internacionales que sean competentes.* Este nuevo trabajo no duplica la labor emprendida por otros organismos internacionales y saca partido de lo ya hecho por la Consulta FAO/OMS de Expertos sobre Inocuidad de los Animales Modificados Genéticamente, incluido el Pescado (2003).

5. Pertinencia con respecto a los objetivos estratégicos del Codex

Este nuevo trabajo contribuye a proteger la salud de los consumidores y a asegurar la adopción de prácticas equitativas en el comercio de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos modernos, en vista de que cumple los siguientes “objetivos y prioridades estratégicos” (Marco Estratégico 2003-2007 de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC)):

Objetivo 1: Fomentar un marco reglamentario racional

Objetivo 2: Promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos.

Objetivo 4: Acrecentar la capacidad para responder con eficacia y rapidez a nuevas cuestiones, preocupaciones y novedades en el sector alimentario.

Objetivo 6: Promover la máxima aplicación de las normas del Codex.

6. Información sobre la relación entre la propuesta y otros documentos del Codex existentes

El documento propuesto no duplicará documentos del Codex existentes y, en particular, estará en línea con los Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos aplicables en el marco del Codex Alimentarius² y los Principios para el Análisis de Riesgos de Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos Modernos (CAC/GL 44-2003). Asimismo, complementará las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante (CAC/GL 45-2003) y las Directrices para la Realización de la Inocuidad de los Alimentos Producidos Utilizando Microorganismos de ADN Recombinante (CAC/GL 46-2003).

7. Determinación de la necesidad y disponibilidad de asesoramiento científico de expertos

Del 17 al 21 de noviembre de 2003, la FAO y la OMS celebraron en Roma (Italia) una Consulta de Expertos sobre la evaluación de la inocuidad de alimentos derivados de animales modificados genéticamente, con inclusión del pescado, cuyos resultados deberían utilizarse, cuando sea indicado, para preparar este nuevo documento. Durante el proceso de elaboración de los textos correspondientes se considerará la necesidad de obtener asesoramiento científico adicional.

² Codex Alimentarius, Manual de Procedimiento.

8. Determinación de las necesidades de aportaciones técnicas a las normas por parte de órganos externos, a fin de que se puedan programar tales contribuciones

Podrá hacer falta la coordinación con la OIE, según sea necesario.

9. Calendario propuesto para la finalización del nuevo trabajo, incluida la fecha de inicio, la fecha propuesta para la adopción en el Trámite 5 y la fecha propuesta de adopción por la Comisión; normalmente el plazo para la elaboración no debe ser superior a cinco años.

Se prevé que el documento pueda finalizarse en el período de actividad dentro de los cuatro años de actividad previstos para el Grupo de Acción.

DOCUMENTO DE PROYECTO

Evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud

1. Finalidades y alcance del trabajo propuesto

Proporcionar orientación, en forma de anexo de las Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante (CAC/GL 44-2003), con respecto de cualesquiera consideraciones adicionales sobre inocuidad y nutrición relativas a la evaluación de alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante mejoradas nutricionalmente. El alcance de este trabajo no abarcará las plantas que producen sustancias para uso farmacéutico u otras sustancias no relacionadas con los alimentos, pues esas plantas se utilizan principalmente con fines industriales o para elaborar compuestos farmacéuticos y no para el uso alimentario.

2. Pertinencia y oportunidad

Actualmente, la esfera de las plantas de ADN recombinante “de segunda generación” es objeto de numerosas actividades de investigación y desarrollo, en especial por lo que se refiere a las plantas que se modifican intencionalmente para mejorar las características nutricionales de los alimentos que se obtienen de ellas. Se prevé que estos productos podrán comercializarse en un futuro muy cercano.

En las *Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante* (CAC/GL 45-2003) del Codex se expone el método recomendado para llevar a cabo la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante. También se brinda orientación general respecto de las modificaciones nutricionales intencionales (párrafos 48-53). En particular, se afirma que “*los alimentos derivados de plantas de ADN recombinante que se han sometido a modificación a fin de alterar intencionalmente su calidad o su funcionalidad nutricional deben ser objeto de una evaluación nutricional adicional [además de las que se realicen cuando las modificaciones tienen otras finalidades] para determinar las consecuencias de los cambios que han sufrido y establecer si es probable que la introducción de tales alimentos en el suministro alimentario modifique la ingesta de nutrientes.*”

Sería particularmente útil que el Grupo de Acción realizara un trabajo dirigido a proporcionar mayor orientación acerca de las consideraciones adicionales en materia de inocuidad y nutrición que podrían hacer falta para evaluar los alimentos mejorados nutricionalmente en cuestión.

3. Principales aspectos que han de tratarse

Entre las consideraciones adicionales en materia de inocuidad y nutrición relacionadas con la evaluación de alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante modificadas para obtener beneficios nutricionales y de salud, figuran aspectos como la biodisponibilidad y la función fisiológica de la modificación prevista. Se prestará especial atención a los cultivos básicos de interés para las poblaciones de los países en desarrollo.

4. Evaluación con respecto a los criterios aplicables a las cuestiones de carácter general incluidos en los Criterios para el establecimiento de las prioridades de los trabajos

Esta propuesta está en consonancia con:

Criterio general: *Protección del consumidor desde el punto de vista de la salud, la inocuidad alimentaria, la garantía de prácticas comerciales equitativas en el comercio alimentario y la consideración de las necesidades identificadas de los países en desarrollo.*

Criterios aplicables a cuestiones de carácter general:

a) *Diversificación de las legislaciones nacionales e impedimentos resultantes o posibles que se oponen al comercio internacional.* Este nuevo trabajo dictará pautas de carácter científico, que los países podrán aprovechar a fin de elaborar sus propios enfoques de evaluación de la inocuidad, y que, cuando se lleguen a aplicar a escala internacional, podrán contribuir a la consecución de un enfoque armonizado.

c) *Trabajos ya iniciados por otros organismos internacionales en este campo o propuestos por los órganos intergubernamentales internacionales que sean competentes.* Ninguna otra organización internacional ha realizado actividades de establecimiento de normas internacionales para los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante mejorados nutricionalmente.

5. Pertinencia con respecto a los objetivos estratégicos del Codex

El trabajo propuesto cumple los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Fomentar un marco reglamentario racional

Objetivo 2: Promover la aplicación más amplia y coherente posible de los principios científicos y del análisis de riesgos

Objetivo 4: Acrecentar la capacidad para responder con eficacia y rapidez a nuevas cuestiones, preocupaciones y novedades en el sector alimentario

Objetivo 6: Promover la máxima aplicación de las normas del Codex

6. Información sobre la relación entre la propuesta y otros documentos del Codex existentes

El enfoque que se propone como complemento de las directrices sobre plantas vigentes en lo relativo a los productos mejorados nutricionalmente guarda consonancia con el enfoque adoptado por el Grupo de Acción para proporcionar orientación detallada sobre la evaluación de la alergenicidad potencial de proteínas expresadas por primera vez.

La propuesta complementa, pero no duplica, los *Principios para el Análisis de Riesgos de Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos Modernos* (CAC/GL 44-2003) y las *Directrices para la Realización de la Evaluación de la Inocuidad de los Alimentos Obtenidos de Plantas de ADN Recombinante* (CAC/GL 45-2003) del Codex.

Tal vez sea necesario asegurar la coherencia y la vinculación, cuando sea pertinente, entre el proyecto de anexo y los textos del Codex existentes que vierten sobre etiquetado y declaraciones de propiedades saludables y nutricionales.

7. Determinación de la necesidad y disponibilidad de asesoramiento científico de expertos

Podría ser necesario consultar a otros comités del Codex competentes (por ej., el Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales).

Podría ser oportuno tener presente el siguiente documento:

A model for establishing upper levels of intake for nutrients and related substances (Taller conjunto FAO/OMS sobre evaluación de riesgos de los nutrientes: modelo para establecer niveles máximos de ingestión para nutrientes y sustancias afines), 2 a 5 de mayo de 2005, Ginebra (Suiza).

Durante el proceso de elaboración del anteproyecto de anexo podrá considerarse la posibilidad de recabar asesoramiento científico adicional.

8. Determinación de las necesidades de aportaciones técnicas a la norma por parte de órganos externos, a fin de que se puedan programar tales contribuciones

Podría ser oportuno tener presentes los siguientes documentos:

Informe del Taller de la OCDE sobre la evaluación nutricional de alimentos y piensos nuevos (Ottawa, Canadá, 2001).

Evaluaciones de la inocuidad y las características nutricionales de los alimentos y piensos mejorados nutricionalmente mediante medios biotecnológicos preparadas por el grupo de acción del Comité

internacional de biotecnología alimentaria del Instituto Internacional de Ciencias de la Vida (ILSI) y publicadas en *Comprehensive Reviews in Food Science and Food Safety* (2004) del Institute of Food Technology (IFT).

Durante el proceso de elaboración del anteproyecto de anexo podrá considerarse la posibilidad de recabar asesoramiento científico adicional.

9. Calendario propuesto para la finalización del nuevo trabajo, incluida la fecha de inicio, la fecha propuesta para la adopción en el Trámite 5 y la fecha propuesta de adopción por la Comisión; normalmente el plazo para la elaboración no debe ser superior a cinco años

Se prevé que el documento se finalizará dentro de los cuatro años de actividad previstos para el Grupo de Acción.